



*Congreso de la República*

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

# CONGRESO DE LA REPÚBLICA

**INFORME ANUAL DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
PERIODO 2012 – 2013**

**CARMEN OMONTE DURAND**

**CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA**





Congreso de la República

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

## INTRODUCCIÓN

*Al concluir el segundo año del periodo legislativo 2012 - 2013, como congresista y representante por la región Huánuco, me cabe informar sobre mi labor congresal tanto en la función legislativa, fiscalización y de representación.*

*Es importante señalar que nuestro país cuenta con una amplia legislación, y durante el periodo legislativo 2012 - 2013 se han presentado un promedio de 1,174 iniciativas legislativas, de las cuales 162 fueron aprobados y promulgados.*

*Nuestra población exige de sus representantes grandes reformas en el Estado, pero estas muy poco se dan por falta de acuerdos o consensos políticos que son muy complicados lograr cuando existen posiciones ideológicas distintas, sin embargo venimos haciendo esfuerzos para aprobar leyes más expeditivas, de cumplimiento efectivo y de mayor beneficio para las grandes mayorías.*

*Se han elaborado proyectos de Ley orientados a combatir la corrupción, el terrorismo, fortalecimiento del sistema democrático, equidad de género, articulación de la educación superior técnica con las necesidades de las regiones, cooperativismo, mejor distribución del canon, entre otros.*

*De otro lado, cumpliendo con el pedido de los pueblos de nuestra región, se ha gestionado ante las entidades públicas diversos pedidos conducentes a mejorar la calidad de vida de la población, así se gestionó ante el Ejecutivo, la asignación de recursos presupuestarios para la ejecución de proyectos de inversión para los sectores de educación, salud, transportes, agua, desagüe y saneamiento, electrificación rural, entre otros, y uno de los grandes logros de los congresistas provincianos fue la aprobación de un presupuesto de S/. 1,000 millones para la ejecución de obras en infraestructura de riego para la agricultura en los distritos de nuestra serranía.*

*Dentro de nuestra labor de fiscalización se ha coordinado con la Contraloría General de la República la realización de acciones de control a las diversas entidades públicas de Huánuco, entre ellas al gobierno regional, las municipalidades provinciales, Essalud y la Universidad Nacional Hermilio Valdizán. También se ha solicitado al Congreso investigue al MTC, sobre las irregularidades en el mantenimiento de la Carretera Central.*

*Se han desarrollado eventos de capacitación dirigidos a autoridades, funcionarios, servidores públicos, estudiantes y población en general sobre los diversos aspectos relacionados con el agro, programas sociales, culturales y fortalecimiento de la democracia.*

*Finalmente, el presente informe muestra el trabajo desarrollado durante la presente gestión, considero que hay mucho que hacer pero también estoy segura que con el apoyo y trabajo coordinado con las autoridades y la población haremos lo mejor por la tierra que nos vio nacer.*



*Congreso de la República*

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*



**Lima, julio de 2013**



*Congreso de la República*

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

# **PARTIDO POLÍTICO**

## **PERÚ POSIBLE**



### **I. CARGOS DURANTE EL PERIODO LEGISLATIVO 2012 – 2013**

**Titular de la Comisión Permanente**

**Titular de Comisiones Ordinarias**

- Relaciones Exteriores.



**Sala Hipólito Unánue del Palacio de Torre Tagle**



Congreso de la República

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas.



Marina de Guerra del Perú

### Accesitaria de Comisiones Ordinarias

- Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera.
- Presupuesto y Cuenta General de la República.
- Transportes y Comunicaciones.

### Comisiones Especiales y Grupos de Trabajo

- Presidenta de la Comisión Especial de Fortalecimiento de la Función de Representación.
- Presidenta del Grupo de Trabajo: “Seguimiento a las políticas públicas sobre desarrollo alternativo y lucha contra las drogas en el VRAEM Y ALTO HUALLAGA” de la Comisión de Defensa.



Municipalidad provincial de Leoncio Prado - Huánuco

- Miembro de la Comisión de seguimiento parlamentario al acuerdo de la Alianza Asia – Pacífico.



- Miembro del Grupo de Trabajo de seguimiento de la demanda presentada por el Perú ante la Corte internacional de Justicia con sede en La Haya por el Diferendo Marítimo con Chile.
- Miembro del Grupo de Trabajo de Peruanos en el exterior.

### **Comisiones Investigadoras**

- Presidenta del Grupo de Trabajo Bono 6000 de la Comisión Investigadora referida a la Reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto del 15 de agosto de 2007

### **Ligas Parlamentarias de Amistad**

- Presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad PERÚ - IRLANDA
- Presidenta de la Liga Parlamentaria de Amistad PERÚ - PAISES NÓRDICOS

### **Miembro**

- Perú - Alemania
- Perú - Chile
- Perú - Italia
- Perú - Brasil
- Perú - España
- Perú - Estados Unidos
- Perú - Canadá

## **II. LABOR LEGISLATIVA**

### **AUTORA Y COAUTORA:**

Se han elaborado y sustentado proyectos de Ley orientados a combatir la corrupción y el terrorismo, fortalecimiento del sistema democrático, transparencia en las rendiciones de cuenta, equidad de género, reivindicación a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, distribución de saldos anuales de canon en favor de los distritos más pobres del Perú, fomento de Cooperativas Agroindustriales, articulación de la educación superior técnica según las necesidades de las regiones, mejoramiento del sistema de contrataciones del Estado, entre otros.

- ✓ Proyecto de Reforma Constitucional N° 079/2011-CR, que modifica el artículo 41° de la Constitución incorporando la IMPRESCRIPTIBILIDAD para los delitos cometidos por los funcionarios y servidores públicos.

Son imprescriptibles los delitos cometidos por funcionarios y servidores públicos y aquellos cometidos contra el patrimonio del Estado.

El Proyecto propone que la imprescriptibilidad alcance a todos los delitos cometidos por funcionarios y servidores públicos: delitos de concusión, colusión, peculado, malversación de fondos, patrocinio ilegal, corrupción (cohecho pasivo propio, impropio, específico y genérico), negociación incompatible y tráfico de influencias, cometidos por funcionarios y servidores públicos.



Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

- ✓ Proyecto de Resolución Legislativa N° 080/2011-CR, que modifica el inciso c) del artículo 76° y el inciso e) del artículo 81° del Reglamento del Congreso de la República, referidos a los PLAZOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA por el Presidente de la República al Parlamento Nacional para su revisión y dictamen correspondiente.

La Cuenta General de la República es un instrumento de información administrativa de la gestión del sector público, que contiene información y análisis de los resultados presupuestarios, financieros, económicos y patrimoniales de las entidades públicas, de un ejercicio presupuestario ejecutado el año anterior, por lo mismo que se encuentran sujetas a la rendición de cuentas cuyos resultados se plasman en la Cuenta General de la República.

Uno de los beneficios de la presente iniciativa legislativa es que con la reducción de los plazos para la presentación, revisión y dictamen de la Cuenta General de la República se conocerá, en el más breve plazo, aspectos importantes sobre la situación financiera y presupuestaria de las entidades del sector público lo que permitirá, si el caso lo requiere, desarrollar una oportuna fiscalización sobre la gestión del Estado cuyo efecto redundará en mejorar, entre otros, la calidad y eficiencia de la gestión pública. Aprobado mediante resolución legislativa.

- ✓ Proyecto de Resolución Legislativa N° 221/2011-CR, que modifica los artículos 37° y 76° del Reglamento del Congreso de la República que EVITA EL TRANSFUGUISMO.

La iniciativa legislativa tiene por finalidad modificar el Reglamento del Congreso incluyéndose una nueva redacción a fin de que aquellos congresistas, que por cualquier motivo, dejen de pertenecer a los partidos políticos que representan no puedan constituir Grupo Parlamentario y sólo podrán presentar iniciativas legislativas con el respaldo de un número superior a seis Congresistas.

El actual Reglamento del Congreso de la República permite la formación de nuevos Grupos Parlamentarios para aquellos congresistas salientes de los partidos políticos o alianzas electorales que los llevaron a ocupar un escaño, motivando la fragmentación del Congreso, además de debilitar a sus partidos políticos y no ayudar en la consolidación del sistema democrático con el consiguiente descontento de sus electores quienes se sienten traicionados por la deserción de sus parlamentarios a sus bancadas de origen y haber formado grupos parlamentarios interesados y sin ninguna línea política partidaria.

- ✓ Proyecto de Ley N° 511/2011-CR, que adscribe el Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos - INDEPA a la Presidencia del Consejo de Ministros.
- ✓ Proyecto de Ley N° 574/2011-CR, que declara de Necesidad Pública e Interés Nacional la ejecución del corredor vial “CHINCHAYSUYO” Huánuco - Lauricocha – Lima. (Ley N° 29951).





Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**Sesión Comisión de Transportes**

La iniciativa legislativa tiene por objeto declarar de necesidad pública y de preferente interés nacional la ejecución a nivel de ampliación y asfaltado de la carretera Huánuco-Lauricocha-Oyón - Lima, que integra a las regiones de Huánuco, Lima y Ucayali, con los corredores viales y demás ejes económicos del país.

El desarrollo de los pueblos está ligado a la adecuada conexión vial que articule a los departamentos involucrados en el Proyecto de Ley. Una vía terrestre adecuada en dicho corredor, como propone el proyecto, permitirá el desarrollo de nuevos polos económicos, turísticos y comerciales, teniendo en cuenta que las localidades por donde pasa la carretera tiene un gran potencial agrícola, ganadero, minero y turístico.

- ✓ Proyecto de Ley N° 706/2011-CR, de la Nueva Ley de Titulación de Predios Rurales.
- ✓ Proyecto de Ley N° 687/2011-CR, que crea la Autoridad Nacional contra la Corrupción, el Narcotráfico y el Lavado de Activos.
- ✓ Proyecto de Ley N° 790/2011-CR, que declara el Día Nacional contra el Terrorismo.

La iniciativa tiene por objeto declarar al día 03 de abril de cada año como DIA NACIONAL CONTRA EL TERRORISMO, con la finalidad de sembrar conciencia cívica en los educadores, alumnos y ciudadanos sobre el trasfondo histórico en memoria de las víctimas del terrorismo.

Dicho día será feriado laborable y el Ministerio de Educación en coordinación con otros sectores del Estado realizará el acto de conmemorativo.

- ✓ Proyecto de Ley N° 892/2011-CR, Proyecto de Ley que Regula la Participación de la Mujer en el Directorio de las Empresas del Estado (Cuota de Participación).

El Proyecto propone una cuota (30%) de participación de las mujeres en la designación de los miembros del directorio de las empresas del Estado a cargo del FONAFE. Las ternas para la selección deben estar integradas por mujeres que cumplan los mismos requisitos señalados en las normas reglamentarias.



**Sesión Comisión de la Mujer**

- ✓ Proyecto de Ley N° 893, Ley que Democratiza la Participación de la Mujer en los Órganos de Dirección de Empresas o Sociedades.

El Proyecto propone modificar el artículo 153° de la Ley General de Sociedades, para incorporar la participación (cuota 30%) femenina en el directorio de empresas privadas, sujeta a la mismas condiciones y requisitos de los varones.

El ejercicio de la libertad de empresa debe conciliar con el derecho de la mujer y la no discriminación. La participación y/o cuota femenina se da en Noruega desde el año



Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

2004, del 40% en la juntas de los gobiernos corporativos. En Suecia y España se da dentro del contexto de buenas prácticas corporativas.

- ✓ Proyecto de ley N° 941/2011-CR, que establece la atención de oficio, oportuna y temporal del MIDIS a las poblaciones afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales aun cuando no se hayan declarado en estado de emergencia.

La iniciativa legislativa tiene por finalidad modificar la Ley N° 29664, Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres - SINAGERD, a fin de que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, a través del Programa Nacional de Asistencia Alimentaria preste atención de oficio, oportuna y temporal a las poblaciones afectadas por la ocurrencia de fenómenos naturales aún cuando no se hayan declarado en estado de emergencia. Con texto sustitutorio, mediante la Ley N° 29930 se incluyó al MIDIS dentro de las funciones del SINAGERD.

- ✓ Proyecto de Ley N° 1006/2011-CR, que deja sin efecto el Decreto supremo N° 001-2012-IN.

La iniciativa legislativa tiene por finalidad dejar sin efecto del Decreto supremo N° 001-2012-IN que crea el Programa “Servicio Voluntario de Apoyo a la Policía Nacional del Perú” en razón a que su creación mediante Decreto supremo ha vulnerado el artículo 106 de la Constitución Política del Perú. Ley N° 29865

- ✓ Proyecto de Ley N° 1026/2011-CR, que modifica el artículo 25° de la Ley de la Policía Nacional para ampliar el ingreso a la Policía Nacional del Perú.

La iniciativa legislativa tiene por finalidad modificar el artículo 25° de la Ley 27238, Ley de la Policía Nacional de Perú en el sentido de que el ingreso a la Policía Nacional se efectúa por concurso y de acuerdo a las necesidades de la seguridad ciudadana. Con esta modificación se estaría ampliando las vacantes para el Ingreso a la Policía Nacional, consiguientemente no tendría sentido alguno la creación del programa del Servicio Voluntario de Apoyo a la PNP., que se sustentaba por la falta de personal policial de servicios en la calle.

- ✓ Proyecto de Ley N° 1041/2011, que crea la Comisión de reivindicación a los miembros de las Fuerzas Armadas y a la Policía Nacional del Perú.

La presente iniciativa tiene por finalidad formar una Comisión conformado por los Institutos armados, policiales y sociedad civil a fin de que evalúen los servicios prestados por la fuerzas Armada y Policía Nacional en su lucha contra el terrorismo y sean reivindicados mediante reconocimientos meritorios y bonificaciones

- ✓ Proyecto de Ley N° 1045/2011-CR, que declara de necesidad pública e interés nacional la realización del Censo de Infraestructura Educativa.

En la fecha no existe información sistematizada disponible a nivel nacional sobre el estado físico de la infraestructura educativa, motivo por el cual se requiere tener información detallada la misma que permitirá diagnosticar de manera rigurosa las necesidades del Sector y planificar la inversión en infraestructura para los próximos años contando con información sólida que justifique la ejecución de obras nuevas, ampliaciones, rehabilitación, mantenimiento y adecuación de espacios educativos.

- ✓ Proyecto de Ley N° 1145/2011-CR, que crea el distrito electoral para peruanos residentes en el extranjero.

La iniciativa tiene por finalidad crear el Distrito Electoral para peruanos residentes en el extranjero, para cuyo efecto el territorio nacional se divide en 27 distritos electorales, uno por cada departamento y los distritos restantes corresponden a Lima provincias, el Callao y **peruanos residentes en el extranjero**. Se plantea que el JNE., asigne seis



escaños al distrito electoral de residentes en el exterior: América (3), Europa (2), Asia, Oceanía y África (1). Asimismo se establece que el voto sea electrónico no presencial conforme a la Ley N° 29603 que establece la implementación gradual y progresiva del voto electrónico a cargo de la ONPE.

- ✓ Proyecto de Ley N° 1341, que inhabilita por incapacidad definitiva los derechos políticos a los sentenciados por delito de terrorismo.

Medidas extraordinarias para el personal docente y administrativo de instituciones educativas públicas y privadas, implicado en delitos de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y delito de tráfico ilícito de drogas, crea el registro de personas condenadas o procesadas por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delitos de violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas y modifica los artículos 36 y 38 del Código Penal. Ley N° 29988

- ✓ Proyecto de Ley N° 1343/2011-CR, de fortalecimiento del sistema de partidos políticos.
- ✓ Proyecto de Ley N° 1742/2012-CR, que modifica el artículo 23° del reglamento del Congreso de la República a fin de fortalecer la función de representación de los congresistas de la República.

Tiene por objeto modificar el Reglamento del Congreso, con el fin de fortalecer la función de representación, estableciendo de manera opcional y preferencial, en el marco de la semana de representación, la convocatoria a Audiencias Públicas por lo menos una vez al año, en su respectiva circunscripción electoral, con intervención de autoridades regionales, provinciales, distritales y representantes de las organizaciones civiles para tratar temas de interés general, regional o local.

- ✓ Proyecto de Ley N° 1926/2012-CR, que distribuye los saldos anuales de canon minero a los gobiernos locales más pobres del Perú.

La iniciativa tiene por finalidad distribuir el 30% de los saldos anuales de canon minero de los gobiernos regionales y gobiernos locales que no han hecho uso de los mismos, a favor de los distritos más pobres del Perú entre ellos los distritos de Huánuco, según la tasa de pobreza monetaria distrital vigente elaborada por el INEI. Estos recursos serán destinados al financiamiento de estudios de preinversión y proyectos de inversión pública en infraestructura básica, salud, educación, saneamiento, electrificación, agrícola y vial.

- ✓ Proyecto de Ley N° 1942/2012-CR, de reforma constitucional que modifica el artículo 77° de la Constitución referido a la participación de canon.

La iniciativa tiene por finalidad modificar el artículo 77° de la Constitución a fin de desarrollar una distribución proporcional de los recursos del canon incluyendo a aquellas circunscripciones donde no se explota el recurso natural, situación que beneficiará a todos los distritos y en especial a los distritos en situación de pobreza y extrema pobreza quienes podrán ejecutar proyectos de inversión pública en salud, educación, agua y desagüe, vías terrestres, infraestructura de riego, etc. Los actuales beneficiarios no sentirán el impacto por cuanto en su mayoría no hacen uso del 100% de sus recursos.

- ✓ Proyecto de Ley N° 2084/2013-CR, que modifica diversos artículos de la Ley 29248, Ley del Servicio Militar modificado por el D. Leg. N° 1146.

La iniciativa legislativa tiene por finalidad modificar diversos artículos de la Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar y del Decreto Legislativo 1146, estableciendo para ello un sorteo transparente así como mejores derechos y beneficios que permitan al acuartelado obtener mejores condiciones en su desarrollo académico, militar y laboral. Con relación al incumplimiento del seleccionado al servicio militar, la propuesta



legislativa considera infracción este incumplimiento y en tanto no cumplan con presentarse a las unidades militares correspondientes se les suspende los efectos legales del DNI, quedando a salvo únicamente el valor identificatorio del mismo. Algunos detalles:

- El sorteo para el servicio militar acuartelado será público y no solamente con la presencia de un notario público sino también con la presencia de un representante del Defensor del Pueblo.
  - No solamente serán exceptuados al servicio militar acuartelado aquellos que se encuentren cursando estudios universitarios, sino también aquellos que se encuentren estudiando en los Institutos Superiores.
  - El servicio militar acuartelado tendrá una duración no mayor de 18 meses y no como ahora cuya duración es de 24 meses
  - El personal acuartelado tendrá una asignación económica mensual del 10% de la Unidad Impositiva Tributaria el mismo que se incrementa gradualmente hasta una R.M.V., según disponibilidad presupuestal establecida en la Ley de Presupuesto del Sector Público.
  - Recibir educación básica regular, y otros beneficios universitarios y de educación superior.
  - Bonificación de 30% sobre la nota final, para los postulantes a las Escuelas de Formación de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú.
  - Bonificación de 30% sobre la nota final, para los postulantes a las Escuelas de Formación de las FF.AA. de la PNP, del INPE o Serenazgo.
  - Asistencia médica de salud en los Centros Hospitalarios del Ministerio de Salud, Seguro Social de Salud (Essalud) y en las Instituciones de las Fuerzas Armadas, hasta después de un año de haber cumplido con el Servicio Militar.
- ✓ Proyecto de Ley N° 2087/2012-CR, que modifica la Ley 23600, Ley de participación y Control Ciudadanos y regula la Revocatoria.
- ✓ Proyecto de Ley N° 2188/2012-CR, que establece el sistema de elección de congresistas por distritos electorales uninominales incluyendo nuevos distritos electorales para peruanos residentes en el extranjero.
- ✓ Proyecto de Ley N° 2191/2012-CR, que establece una nueva cuota de género e implementa la alternancia en las elecciones generales, regionales y locales.
- La iniciativa legislativa busca abrir espacios para tener mayor presencia del género femenino en cargos de representación política mediante el voto popular y compensar el desequilibrio de género a través de la alternancia de género a nivel de las vicepresidencias de la República, el aumento del porcentaje de la cuota de género de 30 a 35% y establecimiento de la alternancia de género en la lista de candidatos para el Congreso de la República, Representantes al Parlamento Andino, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales hasta completar el 35% de la cuota.
- ✓ Proyecto de Ley N° 2302/2012-CR, que propone el fomento de las cooperativas agro alimentarias a efectos de alcanzar su consolidación y desarrollo. Asimismo, propicia la integración, la asociación, fusión y unión de las organizaciones cooperativas agro alimentarias, con otras organizaciones asociativas.
- ✓ Proyecto de Ley N° 2330/2012-CR, Ley que otorga licencia sin goce de haber a los alcaldes y regidores que postulan a la reelección municipal.
- Propone modificar la Ley de Elecciones Municipales otorgando licencia sin goce de haber por 120 días antes de las elecciones a los alcaldes y regidores que postulen a la reelección municipal de modo que se encuentren en igualdad de condiciones con aquellos postulantes que no ostentan cargos por elección popular y no hagan mal uso de los recursos del estado durante el proceso electoral.
- ✓ Proyecto de Ley N° 2334/2012-CR, que Propone modificar el artículo 35° del Reglamento del Congreso y crea la Comisión Ordinaria de Representación Parlamentaria como medida de fortalecimiento de la función de representación.



Propone modificar el artículo 35°, del Reglamento del Congreso de la República, incluyéndose la creación de la Comisión de Representación Parlamentaria con el fin de fortalecer la función de representación con funciones centradas en dictámenes, informes, control político, difusión y otros, conforme lo establezca su reglamento interno, que conduzcan a una efectiva labor de representación.

- ✓ Proyecto de Ley N° 2419/2012-CR, que Propone declarar de necesidad pública e interés nacional la promoción y fortalecimiento de la Educación Superior Técnica.

Propone mejorar y fortalecer las instituciones y los programas de educación superior técnica en el marco de políticas nacionales y estrategias de carácter regional que integren las necesidades de oferta de trabajo y diversidades de cada jurisdicción. Promueve y favorece niveles crecientes de calidad y eficiencia de la Educación Técnico Profesional, como elemento de inclusión social y de desarrollo y crecimiento socio económico de las regiones, asimismo promueve la innovación tecnológica y promoción de la capacitación de docentes.

- ✓ Proyecto de Ley que establece hasta el 30 de setiembre de 2013, el plazo para el cumplimiento de lo dispuesto en la Tercera Disposición Complementaria Transitoria de la Ley N° 30002.
- ✓ Propone establecer un nuevo plazo para aquellos gobiernos regionales que no hayan concluido con el trámite previsto en la Ley N° 29874 (*que implementa medidas destinadas a fijar una escala base para el otorgamiento del incentivo laboral que se otorga a través del CAFAE*), tengan la oportunidad de hacerlo hasta el tercer trimestre del presente año, teniéndose en consideración que el Ejecutivo ha dispuesto en la Ley 30002, una transferencia de partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, a favor de los gobiernos regionales, hasta por la suma de S/. 50 000 000,00 millones de los cuales sólo se han transferido S/.15 millones a 14 gobiernos regionales. (*En Bancada*)
- ✓ Proyecto de Ley que modifica diversos artículos del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias.
- ✓ La iniciativa legislativa tiene por objeto modificar diversos artículos del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado y modificatorias a fin de precisar aspectos relacionados con los plazos en los procesos de selección: (horario de atención), número de consorciados, reducción del porcentaje para la subcontratación (25%) y responsabilidad de la entidad contratante sobre garantías que aseguren el cumplimiento del contrato (visación de cartas de garantía por la SBS y AFPs y recepción de las mismas). (*En Bancada*).
- ✓ Proyecto de Ley N° 01350/2012-CR, que propone incorporar el artículo 275-A, al Código Penal, promulgado mediante Decreto Legislativo número 635, referente a la conducción de vehículos automotores sin contar con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito-SOAT.
- ✓ Proyecto de Ley N° 01532/2012-CR, que propone modificar el artículo 2 de la Constitución Política del Perú, para incorporar el derecho a una Alimentación Adecuada, Nutritiva e Inocua a su salud y bienestar.



- ✓ Proyecto de Ley N° 01590/2012-CR, que propone modificar los artículos 20 y 22 del Código Penal, referente a la edad mínima de responsabilidad penal en el Perú.
- ✓ Proyecto de Ley N° 01615/2012-CR, que propone la Ley de Delitos contra el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario.
- ✓ Proyecto de Ley N° 01677/2012-CR, que propone establecer el 27 de agosto "Día Nacional de la Salud", con la finalidad de contribuir a lograr el derecho fundamental a la salud para todos los peruanos mediante un proceso de amplia participación (Ley N° 30023).
- ✓ Proyecto de Ley N° 01706/2012, que propone prorrogar el plazo legal para el beneficio de reintegro tributario instaurado en el Artículo 48<sup>a</sup> del Decreto Supremo 055-99-EF, Texto Único Ordenado del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, a los comerciantes de la región selva, y prorrogado por la Ley 29647, Ley que prorroga el plazo legal y restituye beneficios tributarios en el departamento de Loreto. (Ley N° 29964).
- ✓ Proyecto de Ley N° 01708/2012-CR, propone modificar el artículo 3° de la Ley 28705, Ley General para la Prevención y Control de los Riesgos del Consumo de Tabaco, de la protección contra la exposición al humo de tabaco: así como en los escenarios donde se practica y desarrollan actividades deportivas de competencia local, regional, nacional e internacional.
- ✓ Proyecto de Ley N° 01709/2012-CR, que propone incluir en el literal A del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, aprobado por Decreto Supremo 055-99-EF, nuevos fertilizantes en las exoneraciones tributarias, que traerá como consecuencia la disminución del índice de vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria.
- ✓ Proyecto de Ley N° 01850/2012-CR, que propone modificar el literal c) del artículo 2 y el artículo 3 de la Ley 27482, Ley que regula la publicación de la Declaración Jurada de Ingresos y de Bienes y Rentas de los Funcionarios y Servidores Públicos del Estado.
- ✓ Proyecto de Ley N° 01909/20012-CR, que propone modificar el inciso g) del numeral 15.3, del artículo 15 de la Ley 26842, Ley General de Salud.
- ✓ Proyecto de Ley N° 01919/2012-CR, que propone modificar el artículo 2 de la Ley 28094, Ley de Partidos Políticos, para precisar el rol de los partidos políticos en la educación, formación y capacitación especialmente de mujeres y jóvenes.
- ✓ Proyecto de Ley N° 01941/2012-CR, que precisa los alcances de la Ley 29871, Ley que extingue los intereses y moras derivados del endeudamiento contraído por los afectados del atentado terrorista de la calle Tarata.



- ✓ Proyecto de Ley N° 01944/2012-CR, que propone modificar el artículo 85 del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta, aprobado por el Decreto Supremo 179-2004-EF y normas modificatorias, sobre pagos a cuenta por rentas de tercera categoría.
- ✓ Proyecto de Ley N° 01949/2013-CR, que propone establecer disposiciones para llevar a cabo el ordenamiento territorial mediante los procedimientos de identificación y saneamiento de terrenos con fines de planificación urbana, destinados a programas de vivienda del Estado; y, mediante el establecimiento de nuevas funciones para el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (Cofopri).
- ✓ Proyecto de Ley N° 01982/2012-CR, que propone incorporar diversos artículos en la Ley 29765, Ley que regula el establecimiento y ejercicio de los centros de atención para dependientes.
- ✓ Proyecto de Ley N° 02019/2012-CR, que propone establecer el Sistema de Investigación Universitario y modifica el capítulo VIII de la investigación, de la Ley 23773 Ley Universitaria.
- ✓ Proyecto de Ley N° 02085/2012-CR, que propone derogar diversos artículos de la Ley 28991, Ley de Libre Desafiliación del Sistema Privado de Pensiones y Retorno al Sistema Nacional de Pensiones.
- ✓ Proyecto de Ley N° 02177/2012-CR, que propone modificar los artículos 5, 7 y 8 de la Ley 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados, referente al procedimientos electoral y sistema de elección.
- ✓ Proyecto de Ley N° 02236/2012-CR, que propone declarar de interés público la enseñanza del Quechua y el Aymara en el sistema educativo nacional y principalmente en los departamentos de Cusco, Puno, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Huánuco, Cerro de Pasco, Ancash y Cajamarca, y del Aymara en el departamento de Puno y zonas donde predomine.
- ✓ Proyecto de Ley N° 02295/2012-CR, que propone establecer el Programa de Renovación del cultivo de café, el cual incluye el componente sanitario, de capacitación y progresivamente el uso de bio-pesticidas, considerando el equilibrio ecológico, ambiental.
- ✓ Proyecto de Ley N° 02299/2012-CR, que propone modificar el artículo 14 de la Ley 27683, Ley de Elecciones Regionales y Municipales, referente a impedimentos e incompatibilidades. En comisión En comisión Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado.
- ✓ Proyecto de Ley N° 02301/2012-CR, que propone modificar diversos artículos de la Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.



Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

### **III. LABOR EN COMISIONES ORDINARIAS**

#### **1. Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas.**

Esta comisión realizó veinte sesiones ordinarias y treinta sesiones extraordinarias durante las cuales se debatieron diversas iniciativas legislativas, se recibieron informes de los funcionarios de los sectores involucrados y se conformaron grupos de trabajo a fin de ejercer el control político y de fiscalización.



**Miembros de la Comisión de Defensa**

Principales Leyes y dictámenes:

- ✓ Ley N° 30026, que autoriza la contratación de pensionistas de la Policía Nacional del Perú y de las Fuerzas Armadas para apoyar en área de seguridad ciudadana y seguridad nacional.
- ✓ Ley N° 30055, que modifica la Ley 27933, Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, la ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- ✓ Ley N° 29960, que modifica la Ley 29031, Ley que instituye el Día de los Defensores de la Democracia y crea la Condecoración correspondiente.
- ✓ Dictamen que propone modificar los artículos 10° y 23° de la ley 29955, que modifica la ley 29182, de organización y funciones del fuero militar policial, sobre el nombramiento de vocales del tribunal supremo militar policial y designación de fiscales fuero militar policial.
- ✓ Dictamen sobre la Ley marco que otorga Condecoración, Reconocimiento, Beneficios y Seguro de vida al personal de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú



a) **Grupo de Trabajo “Seguimiento a las Políticas Públicas sobre Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas en el VRAEM y Alto Huallaga”**

Las políticas públicas son instrumentos o conjuntos de decisiones que utiliza el Estado para garantizar el bienestar así como también para solucionar problemas con la finalidad de mejorar los servicios públicos y satisfacer las necesidades de la población implementando normas para el buen funcionamiento y mejor manejo de las actividades presupuestarias, económicas y sociales que conlleven a una mejor calidad de vida de la población.

En ese sentido en el mes de setiembre de 2012, la Comisión de Defensa aprobó la creación del Grupo de Trabajo “Seguimiento a las Políticas Públicas sobre Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas en el VRAEM y Alto Huallaga”, conformado por los congresistas Carmen Omonte como coordinadora y Johnny Cárdenas y Tomas Zamudio como miembros.



Miembros del Grupo de Trabajo

El Grupo de Trabajo tuvo por finalidad realizar el seguimiento, fiscalización y articulación de las acciones que vienen desarrollando las entidades de los tres niveles de gobierno en el ámbito de jurisdicción del VRAEM y Alto Huallaga.

Entre otros aspectos, se realizaron sesiones ordinarias y sesiones de trabajo descentralizadas con autoridades locales, regionales e instituciones como DEVIDA, CORAH y Agricultura que ver con las zonas de influencia.

**Audiencia pública descentralizada “Planes, Programas y Proyectos de Desarrollo en el Alto Huallaga 2012 - 2013”**

El primero de marzo del 2013 se realizó la audiencia pública descentralizada en la ciudad de Tingo María, provincia de Leoncio Prado: “Planes, Programas y Proyectos de Desarrollo durante el año 2012 y perspectivas para el año 2013 en el Alto Huallaga”. Dicho evento contó con la participación de las diferentes entidades del Estado como DEVIDA, Agricultura, Producción, Defensa, MIDIS, Ministerio Público, Poder Judicial, Gobierno Regional, Gobiernos locales y la sociedad civil, con la finalidad de conocer y evaluar los avances de la implementación de las



Congreso de la República

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

políticas públicas de los tres niveles de gobierno en la zona del alto Huallaga.



De la labor realizada por el Grupo de Trabajo se arribaron a las siguientes conclusiones y recomendaciones.

### **Conclusiones:**

- ✓ El principal problema que impide el desarrollo de las poblaciones del Alto Huallaga y el VRAEM, es la aún presencia de rezagos terroristas, el narcotráfico y la falta de mayor asistencia social por parte del Estado.
- ✓ Las Fuerzas del Orden tienen como estrategia consolidar la paz en el Alto Huallaga y el VRAEM a través de la desarticulación de remanentes terroristas, desbaratamiento de los centros de producción de drogas, fortalecimiento de la seguridad ciudadana y proyección social en la comunidad.
- ✓ Se han detectado nuevos insumos no fiscalizados como el ácido fórmico, ácido bicarzo y otros que sirven como sustitutos para la elaboración de la pasta básica de cocaína. Asimismo no se cuenta con una unidad especializada de investigación y falta de un laboratorio de criminalística.
- ✓ No obstante la presencia de rezagos del terrorismo y narcotráfico además de la delincuencia común en el distrito de Monzón, provincia de Huamalíes, a la fecha no se cuenta con la presencia del Poder Judicial que cumpla con su labor de administrar justicia.
- ✓ DEVIDA, para el año 2013 tiene un presupuesto de S/. 174 millones distribuidos en tres programas: el PIRDAIS, prevención y tratamiento del Consumo de Drogas - PPT y Gestión integrada y efectiva del control de oferta de drogas en el Perú. En el 2012, desarrolló proyectos agropecuarios, de infraestructura vial y de reforestación, invirtiendo en



- la provincia de Leoncio Prado más de S/. 12 millones y en Tocache un promedio de S/. 19 millones.
- ✓ Según DEVIDA, en el año 2010, la superficie del cultivo de la hoja de coca en el Alto Huallaga fue de 13,025 hectáreas y en el 2011 fue de 12,421 hectáreas habiéndose reducido en un año alrededor del 5%.
  - ✓ Las autoridades y población de la zona del Alto Huallaga, solicitan con suma urgencia el levantamiento del estado de emergencia de su provincia y distritos ya que dicha medida les viene perjudicando en su desarrollo económico, turístico, comercial y agroindustrial.
  - ✓ Con la finalidad de proponer políticas, planes y estrategias de intervención integrales en el ámbito territorial del Alto Huallaga, el Poder Ejecutivo mediante Decreto Supremo N° 030-2013-PCM creó la Comisión Multisectorial para la pacificación y desarrollo económico social en la zona del Huallaga.
  - ✓ En coordinación con la dirección regional agraria de Huánuco se ha tenido reuniones de trabajo con las autoridades y productores agrarios del distrito de Juan José Crespo y Castillo y el Centro Poblado de Sachavaca jurisdicción del distrito de Monzón para la implementación de cultivos alternativos de exportación como el frejol carioca, canario, la shiringa – caucho, maíz morado, etc.
  - ✓ En relación a la asignación presupuestal y ejecución del gasto para el año 2012, se tiene que los gobiernos locales de la provincia de Leoncio Prado, en conjunto, recibieron para proyectos de inversión pública un PIM de S/. 74 millones y ejecutaron el 75% del total del presupuesto y con relación al año 2013, al mes de junio el PIM es de S/. 51 millones con una ejecución del 34%, debiendo resaltarse que al finalizar el año se tendría un mayor presupuesto con relación al año 2012.

### **Recomendaciones**

- ✓ Se requiere mayor presencia del Estado a través de sus programas sociales, además de asignarse mayores recursos presupuestarios a las entidades como DEVIDA, gobiernos regionales y gobiernos locales para la implementación de proyectos productivos y de cultivos alternativos que conduzcan a un crecimiento sostenido y consiguiente erradicación del cultivo ilegal de la hoja de coca, el narcotráfico y el terrorismo.
- ✓ La Fiscalía de la Nación debe hacer una investigación sobre los nuevos insumos no fiscalizados que sirven para la elaboración de la pasta básica de cocaína y remita los resultados de la misma a fin de proponerse alternativas de solución mediante iniciativas legislativas,
- ✓ Solicitar a la Fiscalía de la Nación y Poder Judicial la presencia de un mayor número de fiscales y jueces en los distritos de la zona del Alto Huallaga, especialmente en el distrito de Monzón, provincia de Huamalies, habida cuenta del incremento del narcotráfico y delincuencia común.



*Congreso de la República*

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

- ✓ Solicitar la Fiscalía de la Nación y el Ministerio del Interior la implementación de un laboratorio de criminalística en la zona del Alto Huallaga.
- ✓ Reiterar al Ejecutivo el levantamiento del estado de emergencia, al menos, del distrito de Rupa Rupa - Tingo María capital de la provincia de Leoncio Prado.
- ✓ Repotenciar el sistema de inteligencia dándole el soporte técnico, logístico y económico para lograr una eficacia de la inteligencia estratégica y operativa en el alto Huallaga.
- ✓ mejorar la imagen de nuestra policía y fuerzas armadas con una estrategia de comunicación integral, clara y agresiva sobre los beneficios, para que la población conozca que las fuerzas armadas y policía nacional son sus aliadas para su seguridad, desarrollo y bienestar.
- ✓ Gestionar ante el Ministerio de Agricultura, apoyo efectivo y asistencia técnica para los agricultores en temas relacionados con el mejoramiento de semillas, estudio de suelos, nuevos productos, siembras, cosechas y otras actividades agropecuarias.
- ✓ Promover alianzas estratégicas público privadas para la creación de centros productivos, competitivos en el mercado interno y externo.



- ✓ Incorporar en la política de lucha contra el narcotráfico a la Cuenca del Pichis Palcazu y Pachitea para evitar el resurgimiento de la violencia, y movilización de personas con fines de expandir las acciones ilícitas.
- ✓ Proponer reformas legislativas que permitan contrarrestar el tráfico ilícito de drogas.

## **2. Comisión de Relaciones Exteriores**

La citada Comisión, realizó 25 sesiones entre ordinarias y extraordinarias.

Principales Leyes:



Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

- ✓ Ley N° 30053, que aprueba el Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico, suscrito el 6 de julio de 2012, en Paranál, Antofagasta, República de Chile.
- ✓ Ley N° 29974, que aprueba el Acuerdo Comercial entre Perú y Colombia, por una parte, y la Unión Europea y sus Estados miembros, por otra, suscrito en la ciudad de Bruselas Bélgica el 26 de junio de 2012 de conformidad con los artículos 56 y 102, inciso 3, de la Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 30001, de reinserción económica y social para el migrante retornado
- ✓ Ley N° 30006, que Aprueba el Convenio entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre cooperación financiera 2008.

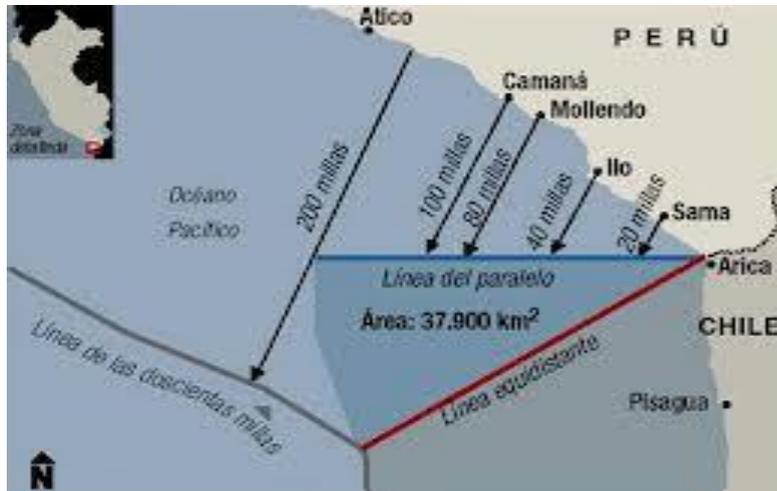
Para una adecuada labor parlamentaria, además del estudio de los proyectos de Ley y elaboración de dictámenes, se invitaron a ministros y funcionarios de los diversas entidades del sector público, entre ellos el Canciller y la Canciller de la República representantes de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, Jurado Nacional de Elecciones, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Comercio y Turismo, Ministerio de Producción, Migraciones, etc., a fin de que expongan e informen sobre la problemática de sus sectores y lo requerido por la Comisión.



**a) Grupo de Trabajo de seguimiento de la Demanda presentada por el Perú ante la Corte internacional de Justicia con sede en La Haya por el Diferendo Marítimo con Chile –Periodo Legislativo 2012 – 2013**

Nuestro país solicita que se defina el límite marítimo con el vecino país del sur utilizando el criterio de la equidistancia en el área en controversia

y que esta línea parta desde el Punto de Concordia, conforme al Tratado de Lima de 1929.



La zona de controversia se ubica entre el paralelo que cruza el punto donde termina la frontera entre ambos países (Para Chile es el 'Hito N° 1' y para Perú el 'Punto Concordia') y la línea bisectriz a las perpendiculares de las costas chilenas y peruanas.

Por su parte, Chile rechaza la solicitud peruana y pide que se declare que las zonas marítimas en disputa ya han sido delimitadas en acuerdos previos. Según la defensa chilena, **la línea que define los límites parte del Hito 1** y sigue el paralelo de latitud **18°21'03" S**.



¿En qué consiste el diferendo Perú-Chile?

### Historia:

El origen de esta controversia data de 1947, cuando nuestro país emitió un decreto supremo proclamando la soberanía sobre las 200 millas del mar adyacente, aunque no se establecía límites con otros países.



*Congreso de la República*

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**1952:** Perú, Chile y Ecuador decidieron firmar la Declaración de Santiago mediante el cual a cada país le correspondía soberanía y jurisdicción exclusiva sobre sus 200 millas.

**1954:** Nuestro país firmó el Convenio sobre Zona Especial Fronteriza Marítima, el cual tuvo como objetivo evitar sanciones a embarcaciones “tripuladas por gente de mar con escasos conocimientos de náutica o que carecen de los instrumentos necesarios para determinar con exactitud su posición”.

**1986:** Perú envió a Chile al embajador Juan Miguel Bákula con el fin de plantear un Tratado de Límites Marítimos y las autoridades sureñas afirmaron que tenían que hacer “estudios” sobre el caso.

**2004:** Nuestro país propuso formalmente el inicio de negociaciones para definir los límites, pero Chile se negó, pues consideraba que los límites ya habían sido establecidos en los acuerdos de 1952 y 1954.

**2008:** El Perú decidió demandar a Chile ante la Corte de la Haya. Luego de varias décadas en las cuales siempre estuvo presente la tensión entre los gobiernos de Bolivia, Chile y Perú, el 16 de enero de 2008, el mandatario peruano en aquel momento, interpuso una demanda contra Chile en la Corte Internacional de Justicia de La Haya. A partir de aquel hecho, la diplomacia y la política sudamericana comenzó una nueva etapa, al menos respecto al conflicto Chile-Perú.

**2009 - 2011:** Se desarrolló la fase escrita en la que ambos países presentaron sus memorias, contramemorias, réplicas y dúplicas.

**2012:** El 3 de diciembre, se inicio la fase oral.





*Congreso de la República*

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

#### **IV. LABOR EN COMISIONES ESPECIALES**

##### **1. Comisión Investigadora Referida a la Reconstrucción de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 15 de agosto de 2007**

Ha transcurrido seis años del terremoto que azotó la región Ica, parte de Huancavelica y Lima. Como consecuencia de este desastre miles de familias se vieron damnificadas y a pesar de haberse tomado las medidas para la reconstrucción, los afectados aún siguen viviendo en condiciones precarias.

El Congreso de la República dentro de sus funciones realizó un Pleno descentralizado en la ciudad de Ica con el propósito de visitar las zonas afectadas y evaluar el proceso de avance de la reconstrucción. Se recibieron quejas, denuncias y reclamos que cuestionaban la demora en la ejecución de las obras públicas, corrupción en el empadronamiento y entrega de ayuda económica (Bono 6000), entre otros.

En ese sentido se creó la Comisión Investigadora Referida a la Reconstrucción de las Zonas Afectadas por el Terremoto del 15 de agosto de 2007 conformado por los congresistas Rogelio Canches (Presidente), Humberto Lay, Vicente Zevallos, Carmen Omonte, Elías Rodríguez, Eduardo Cabrera y Manuel Zerillo



Para el desarrollo de sus actividades, la Comisión conformó tres grupos de trabajo: 1) de investigación del otorgamiento de la subvención económico social por pérdidas materiales (Bono 6000), bajo la coordinación de la congresista Carmen Omonte Durand; 2) de investigación de la distribución y uso de las donaciones dinerarias y bienes a cargo del congresista Manuel Zerillo Bazalar, y 3) de investigación de la ejecución de obras públicas a cargo del de la Comisión Investigadora presidida por el congresista Rogelio Canches.

El Grupo de Trabajo Bono 6000 tuvo como objetivo determinar las presuntas irregularidades y establecer responsabilidades a que hubiere lugar en el otorgamiento del Bono 6000 - Tarjetas Banmat a los damnificados del sismo ocurrido el 15 de agosto de 2007.



Concluida la labor de investigación se recomendó lo siguiente:

**A la Presidencia del Consejo de Ministros**

Para que conforme a los argumentos de la investigación cumpla con reiniciar la ayuda económica pendiente de pago dispuesta en el Decreto de Urgencia N° 023-2007, previa revisión de los padrones elaborados por los Comités Distritales y Provinciales de Defensa Civil y otros a 39,165 damnificados. El monto total representa la suma de S/. 234' 990,000.

Para que proceda a instaurar proceso administrativo sancionador contra el exjefe de INDECI, general EP(r) Palomino Rodríguez, quien habría incurrido en responsabilidad administrativa en la expedición de la directiva N° 014-2007/PCM y en la distribución de los formatos de constancias de damnificados.

Para que disponga al Procurador Público del Sector inicie las acciones legales contra quienes percibieron ilícitamente la ayuda económica previsto en el Decreto de Urgencia N° 023-2007, sin tener la condición de damnificados, acción que también debe dirigirse contra las autoridades y funcionarios terceros civil responsables, que con su conducta negligente y dolosa otorgaron las Constancias de Damnificados Beneficiarios a quienes no cumplían los requisitos señalados.

**Al Ministerio Público**

Para que como titular de la acción penal conforme al artículo 159° de la Constitución, investigue y ejerza acción penal contra el jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI, General de División ® Alfredo Murgueytio Espinoza, quien no remitió a la Comisión de Investigación el Registro de jefes de Hogar Consolidado que elaboró el INDECI.

Para que ejerza la acción penal contra 403 personas como presuntos autores del delito de falsedad ideológica previsto en el artículo 428° del Código Penal por haber simulado ser damnificados para cobrar la ayuda humanitaria.

Para que ejerza acción penal contra 11 Presidentes de los Comités de Defensa Civil y contra 27 supuestos damnificados y alcaldes presuntos autores de delito de falsedad ideológica previsto en el artículo 428° del Código Penal.

Para que ejerza acción penal contra los alcaldes presidentes de los Comités Distritales de Defensa Civil de Chilca, Lunahuaná y Cerro Azul de Cañete, Grocio Prado y Pueblo Nuevo de Chincha, Parcona y San Juan Bautista de Ica, por el presunto delito de falsedad ideológica previsto en el artículo 428° del Código Penal.

**Al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento**

Para que conforme a las argumentos del Informe inicie el proceso sancionador según su régimen laboral, contra los funcionarios del Banco de



Materiales SAC quienes no solicitaron al INDECI la transferencia para el total de Constancias de Damnificados en su sistema y no distribuyeron S/. 2'082,000.00 destinados a pagar la ayuda económica a 347 damnificados, conducta negligente que causó graves perjuicios a la población damnificada y que impidió al Estado alcanzar sus fines.

## 2. Comisión Especial de Fortalecimiento de la Función de Representación

La Comisión Especial tuvo como objetivo principal, proponer iniciativas para mejorar la institucionalidad del Parlamento y la labor de representación de los congresistas en cada uno de sus distritos electorales.



Miembros de la Comisión de Fortalecimiento

En ese sentido trabajó diversas iniciativas y propuestas para fortalecer la función de representación invitando a diversas personalidades académicas y técnicas entendidas en la materia. Se realizaron audiencias descentralizadas para recoger las propuestas y opiniones de la sociedad civil, también se realizaron eventos nacionales e internacionales, con el apoyo de la Organización Transparencia a fin de recibir propuestas, analizar problemas y modelos de gestión por parte de parlamentarios y especialistas del extranjero.

La Comisión estableció cuatro ejes o pilares de trabajo a desarrollar:

Reformas jurídicas,  
Reformas en el Servicio Parlamentario,  
Reformas a la Organización Parlamentaria,  
Oficinas Descentralizadas.

Finalizada la labor se tiene las siguientes conclusiones y recomendaciones.

### Conclusiones:

- ✓ La Comisión Especial elaboró, discutió, aprobó y entregó a la Presidencia dos informes respecto a las Oficinas Descentralizadas: propuesta de Oficinas Descentralizadas y Propuesta de Plan de Implementación de Oficinas Descentralizadas. Ambos informes tienen como objetivo mejorar la función de representación elevar los niveles de comunicación con los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil de cada departamento.



- ✓ Se ha elaborado una propuesta de resolución legislativa fin de fortalecer la función de representación y mejorar los niveles de institucionalidad y transparencia de los congresistas. En ese sentido se ha presentado una iniciativa de resolución legislativa para formar una comisión Ordinaria de Representación de carácter multipartidario que se encargue de dar solución a los temas de la representación.
- ✓ Conscientes de la crisis de representatividad, en especial la del Parlamento, la Comisión ha elaborado una propuesta educativa para fortalecer a los partidos políticos desde el Congreso de la República a fin de mejorar la calidad de la representación.
- ✓ Dada la importancia de dar soluciones técnicas, institucionales, responsables, serias y realistas la Comisión Especial ha visto por conveniente elaborar una propuesta de investigación comparada para una propuesta institucional que responda técnicamente sobre el monto de las asignaciones por función congresal, su control y los criterios de gasto, así como transparentar la gestión de la semana de representación.
- ✓ Uno de las grandes dificultades para la mayor legitimidad y productividad de la Comisión Especial ha sido las carencias en recursos humanos, logísticos, presupuestales y apoyo multipartidario en las diversas propuestas e iniciativas gestionadas por la Comisión.

### **Recomendaciones:**

- ✓ En el marco de una nueva Comisión Ordinaria se recomienda dar continuidad a las prepuestas de reforma emprendidas por la Comisión Especial y a los ámbitos de trabajo que requiere una profundización para la elaboración de nuevos productos.
- ✓ A fin de que la Comisión Especial de Fortalecimiento de la Función de Representación tenga pleno pluralismo político, peso orgánico y mayor competencia funcional y de control político se recomienda convertirlo en una Comisión Ordinaria de Representación vía resolución legislativa de modificación del Reglamento Interno del Congreso, razón por la cual se ha presentado una iniciativa legislativa.
- ✓ Se recomienda al Consejo Directivo implementar las Oficinas Descentralizadas de Gestión de la Representación en provincias, toda vez que se tiene el presupuesto correspondiente al año 2013.
- ✓ Adoptar a nivel de la Mesa Directiva la decisión de propiciar una investigación que en el breve plazo elabore un proyecto para



Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

transparentar la asignación por función de representación y rendiciones de cuenta.

- ✓ La Comisión Especial recomienda viabilizar el proyecto de Instituto de Formación Parlamentaria a fin de apoyar a los partidos políticos en la formación parlamentaria que contribuya a mejorar la calidad y gestión de la función de representación.
- ✓ Luego de un análisis de la actual Oficina de Enlace, se recomienda reestructurar: el nombre, las funciones y el recurso humano orientados a dar un soporte en la gestión de la función de representación.

### **3. Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas**

La Mesa de Mujeres Parlamentarias Peruanas, es un espacio multipartidario de diálogo y concertación integrado por las Congresistas de la República elegidas para el Periodo 2011-2016, que en pleno uso de sus derechos y facultades, en el ejercicio de sus funciones y durante el periodo de su mandato, se comprometen a actuar concertadamente para promover la equidad de género y la igualdad de oportunidades para todas la personas, como condiciones fundamentales para alcanzar el desarrollo, fortalecer la democracia, contribuir a la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos



## **V. GESTIONES Y ACTIVIDADES VARIAS**

Se han realizado gestiones ante las diversas entidades del sector público, especialmente ante los ministerios a fin de buscar soluciones a los pedidos de los diferentes gobiernos locales y la población de la región de Huánuco respecto de atenciones en los sectores de salud, educación, agricultura, saneamiento, electrificación, conectividad vial, entre otros.

En ese sentido se ha gestionado ante el Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Vivienda, Comisión de Presupuesto del Congreso y otros, la incorporación



de recursos presupuestarios en la Ley de Presupuesto del sector público para el año 2013 para la ejecución de proyectos de inversión pública a favor de los distritos de Huánuco.

**a) Presupuesto para el año fiscal 2013 y otros**

Para el año 2013 el Presupuesto de la República es de S/. 108,418'909,559.00, superior en 13% con relación al año 2012 que fue de S/. 95,534 millones.

A Huánuco le corresponde S/.1,848'413 millones, monto superior en S/. 375,905 millones al presupuesto del año 2012 que fue de S/. 1,472'507, millones.

- ✓ Al gobierno regional le corresponde: S/. 616'812,721. (Para Pips S/. 172')
- ✓ A gobiernos locales les corresponde: S/. 287'985,478. (Para Pips S/. 101')
- ✓ Al gobierno nacional le corresponde: S/. 943'114,902. (Para Pips S/. 282')

Una de las novedades importantes en el presupuesto es que se ha creado el Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - MI RIEGO, a cargo del Ministerio de Agricultura con un presupuesto de S/ 1,000 millones y está orientado a la infraestructura del uso de recursos hídricos con fines agrícolas ubicados por encima de los 1,500 m.s.n.m. a través de financiamiento de proyectos de inversión pública en los tres niveles de gobierno incluyendo los estudios de preinversión.

Para el departamento de Huánuco se incluyeron importantes disposiciones y presupuestos que beneficiarán principalmente a los distritos de la sierra y selva:

- ✓ El FONIPREL, que tiene un presupuesto de S/.400 millones y tendrá prioridad en la zona del Alto Huallaga. (Fondo concursable).
- ✓ El nuevo Fondo para la inclusión económica en zonas rurales - FONIE, que financiará estudios de preinversión y ejecución de proyectos en agua y saneamiento, electrificación, telecomunicaciones y caminos vecinales en los distritos que se encuentran en situación de extrema pobreza, que en un principio tuvo un presupuesto de S/.400 millones, se le adicionó S/.200 millones y tendrá prioridad en la zona del Alto Huallaga.
- ✓ Declara de necesidad pública y de ejecución prioritaria del asfaltado de la carretera Huánuco, Yarumayo, Yacus, Margos, Jesús, Cauri, Antacolpa, Raura y Oyón que fue dictaminado favorablemente por unanimidad en la Comisión de Transportes, fue incluido conjuntamente con varias carreteras en una disposición final de la Ley de Presupuesto.
- ✓ Declara de necesidad pública la construcción del puente carrozable La Unión - Dos de Mayo; Mejoramiento del servicio de comercialización de productos de primera necesidad - Mercado de La Unión; Instalación y equipamiento del Camal Municipal de La Unión.



*Congreso de la República*

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

- ✓ Declara de necesidad pública la construcción de la I.E. Juan José Crespo y Castillo de Ayancocha - Ambo.
- ✓ La ejecución del Hospital La Unión Nivel II - 1, con cargo al presupuesto del Minsa vía transferencia al gobierno regional Huánuco.
- ✓ Ampliación, mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado del C.P de Sacsahuanca, distrito y provincia de ambo por S/. 1'199,744.00.
- ✓ Instalación del servicio del sistema de agua potable y tratamiento de aguas residuales en el C.P. de Llacón, Santa María del Valle por S/. 2'273.00.
- ✓ Instalación del Sistema de agua potable, red de alcantarillado, letrinas y tratamiento de aguas residuales del centro poblado de San Sebastián de Quera, Santa María del Valle-Huánuco por S/. 3'339,593.00.
- ✓ Ampliación y mejoramiento del servicio del sistema de agua potable, construcción de red de alcantarillado, letrinas y planta de tratamiento de aguas residuales en el C.P. de Pachabamba, Santa María del Valle por S/. 2'554,190.00
- ✓ Creación de pistas y veredas en el centro urbano de la localidad de Yuyapichis, provincia de Puerto Inca - Huánuco por S/. 7'235,057.00.
- ✓ Mejoramiento de pistas y veredas del jr. Ica, Loreto y otros de Amarilis por S/. 2'000,000.00.
- ✓ Construcción de pistas y veredas del sector IV de Paucarbamba, Amarilis por S/. 2'940,698.00
- ✓ Instalación de los servicios del sistema de agua potable, alcantarillado del centro poblado de Pilcocancha, distrito de Rondos - Lauricocha por S/. 2'801,306.00.
- ✓ Ampliación y mejoramiento de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Ripán, Dos de Mayo por S/. 3'646,840.00
- ✓ Mejoramiento y rehabilitación del Camino Vecinal: Puerto Inca - Puerto Sira, desvío: San Pablo de Sinaí Km. 16 - Pumayacu Alto - Cerro Sira - San José de Limón, distrito y provincia de Puerto Inca, por S/. 2'500,000.00



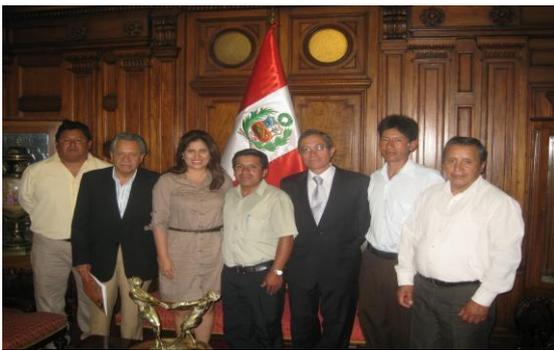
Congreso de la República

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- ✓ Mejoramiento del servicio de Educación Básica de la I.E. Leoncio Prado Gutiérrez de Tambillo, distrito de Umari - Pachitea, por S/. 4'346,282.
- ✓ Se solicitado al ejecutivo, amplíe el Estado de Emergencia en el distrito de Codo de Pozuzo – Puerto Inca – Huánuco. (se dio por 60 días mediante D.S. 032-2013-PCM del 29 de marzo de 2013)
- ✓ Se ha solicitado al presidente del Poder Judicial, visite Huánuco a fin de que constate la problemática por la que atraviesa la Corte Superior de Justicia de Huánuco. Se requiere la construcción de un nuevo local (Se tiene el terreno en Cayhuayna). Se implemente un Juzgado Mixto en el distrito de Monzón.
- ✓ Se solicitará a la presidencia del Poder Judicial se dé el mismo trato que al VRAEM, a la zona del Alto Huallaga.
- ✓ Se viene coordinando con Essalud para la construcción de Hospitales de Essalud en Huánuco y Tingo María. No hay terrenos para la ejecución de las obras. Se ha solicitado a las municipalidades locales de las circunscripciones cercanas faciliten la donación de terrenos.

## b) Reuniones de Trabajo

**Congreso de la República -Compañía Minera Antamina S.A.**, sobre la posibilidad de construcción de un Aeródromo en la provincia de Dos de Mayo (Huánuco – Pampa y/o Rondobamba - Pachas), se evalúa como una segunda posibilidad después de Huánuco - Pampa.



**ISMP Nivel Universitario Daniel Alomía Robles**, con la finalidad de verificar el avance del proyecto de inversión pública “Construcción del Auditorio del Instituto superior de Música Público Daniel Alomía Robles – Huánuco” ejecutado por gobierno regional Huánuco, por la modalidad de Administración Directa, con la presencia del director y funcionarios de la Institución, se constató que el proyecto cuenta con dos partes: I) la construcción de auditorio que se encuentra concluido, ii) Implementación de los

---

Jr. Ancash N° 569 Hospicio Ruiz Davila of. 137- 138 Lima

Telf. 3117650 – 3114328

E-mail [comonte@congreso.gob.pe](mailto:comonte@congreso.gob.pe)



Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

instrumentos musicales para la sinfónica; manifestaron que existen irregularidades en su adquisición, toda vez que no se ha considerado en el comité de adquisición a especialistas en la materia de la Universidad; por consiguiente la adquisición de estos no reúne las características requeridas. Luego de las gestiones ante el gobierno regional e información del Director de la Instituto, a la fecha se han levantado las observaciones.



**Congreso de la República - Sala Bolognesi**, con las autoridades del distrito de Chinchao y la localidad de Pillao para la Distritalización de Pillao. Sobre el particular se le ha ofrecido todo el apoyo dentro de las competencias correspondientes al Congreso.

**Congreso de la República - Comisión de Educación**, con representantes del Sute Huánuco presidido por la profesora Yovanna Yataco Gallardo, a fin de plantear propuestas a la nueva Ley de Reforma Magisterial como estabilidad laboral, establecimiento del piso salarial, respeto a los derechos adquiridos (30% por preparación de clases) y respeto al fuero sindical.



**Ministerio de Agricultura**, con las autoridades de la región de Huánuco para mejorar el sector agrario de Huánuco principalmente en las zonas altoandinas donde existe mayor incidencia de pobreza, escasez del recurso hídrico y falta de capacitación técnica a nuestros agricultores.



Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*



- ✓ Se entregaron proyectos de inversión en infraestructura de riego, proyectos productivos, proyectos con valor agregado y otros que cuentan con expediente técnico a fin de que estos sean evaluados y aprobados por el sector.
- ✓ El Proyecto Especial Alto Huallaga se transfiere en lo que corresponde al Gobierno Regional de Huánuco.
- ✓ Evaluación de reapertura de la Estación Experimental Canchan con funcionamiento provisional en Quisca – Tomaykichwa.
- ✓ Mejora tecnológica de la ganadería bovina para el incremento de la producción de leche en las provincias de Huamalies, Dos de Mayo y Lauricocha.
- ✓ Apoyo a los productores con programas no reembolsables.
- ✓ Proceso de transferencia del ex INRENA al gobierno regional, para el control de la depredación forestal.

**Ministerio de Energía y Minas**, con autoridades de la región de Huánuco para tratar lo siguiente:

- ✓ **Antamina:** Zona de influencia con Huamalies por tanto le correspondería canon minero a Huánuco. Se acordó formar una comisión técnica entre el Ministerio y el gobierno regional para el monitoreo de impactos ambientales.



- ✓ **Raura:** sobre la contaminación ambiental y degradación de lagunas en Lauricocha



Congreso de la República

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- ✓ **Electrificación Rural:** sobre la servidumbre de terrenos de Huallanca para el pase de energía eléctrica a 186 localidades de Huánuco.
- ✓ **Reunión de Trabajo en Huánuco:** Se viene desarrollando el estudio de 4 proyectos para la electrificación rural de 900 localidades de Huánuco por un importe de S/. 40 millones a ejecutarse en el año 2013. La reunión se realizó con los alcaldes el 08/01/13.



**Compañía Minera Antamina S.A.**, con autoridades del gobierno regional de Huánuco y la provincia de Huamalíes a fin de tratar temas relacionados con el estudio de impacto ambiental, adquisición de terrenos a la comunidad campesina de Tupac Amaru de Llata, responsabilidad social, cumplimiento de compromisos, entre otros. Las autoridades del gobierno regional de Huánuco y Huamalíes se comprometieron en realizar una próxima reunión en la ciudad de Huánuco.



**Minera Santa Luisa - Huanzalá**, por convocatoria de la congresista Carmen Omonte Durand, el pasado 26 de noviembre se desarrolló, en el Congreso de la República, una importante reunión de trabajo entre la Minera Santa Luisa S.A. y las autoridades locales de la provincia de Dos de Mayo y representantes de la sociedad civil a fin de tratar temas relacionados con la contaminación de los ríos Torres, Vizcarra y la Laguna de Contaycocha por vertimientos mineros provenientes de la explotación mineral de la Compañía Minera Santa Luisa, ubicada en la localidad de Huanzalá. Sobre el particular, el Ing. Oscar Morales, Sub gerente general de la Minera Santa Luisa y profesionales especializados sustentaron la improbable contaminación e invitaron a realizar un monitoreo



participativo en la jurisdicción, hecho que se concretó el 11 de diciembre de 2012

Las autoridades locales solicitaron apoyo en la elaboración de perfiles para la ejecución de proyectos productivos en agricultura y otros que busquen mitigar el impacto ambiental, pedido que fue considerado viable previa evaluación y estudio por la compañía minera.



**Dirección regional de agricultura de Huánuco**, se sostuvo una reunión de trabajo, en la sede de la Dirección Regional de Agricultura de Huánuco, con la Directora Regional y su equipo técnico con la finalidad de conocer las actividades agropecuarias que viene desarrollando esta Institución así como aspectos relacionados a la producción agraria con fines de exportación como es el caso del frejol carioca, frejol de palo, quinua perlada, papa nativa, la shiringa, entre otros.

- ✓ **Frejol Carioca.-** con relación a esta variedad la Dirección Regional de Agricultura realizará los estudios técnicos necesarios para su viabilidad, identificación y condiciones de producción en las diferentes localidades del Departamento como en el Centro Poblado de Paraíso, Centro Poblado de Yanajanca en el distrito de Cholon, provincia de Marañón y otros que ofrezcan adecuadas condiciones climáticas para una mayor producción.
- ✓ **Frejol de Palo.-** la DIREGA hizo una exposición de las características de esta variedad, resaltando su propiedad alimenticia y fundamentalmente la zona donde se cultiva como son en terrenos degradados donde se cultivaron la hoja de coca, ubicada en la zona del valle del Monzón, y otros de la provincia de Leoncio Prado. De esta manera estaríamos solucionando en parte el problema social producto de la erradicación del cultivo de la coca en la zona del Alto Huallaga.
- ✓ **Quinua Perlada.-** el cultivo de esta variedad, mediante módulos productivos, se encuentra en proceso de prueba en la provincia de Huacaybamba. Aún no se conoce la cantidad de hectáreas de producción pero podría ser una alternativa para rotarse con el cultivo de la papa que actualmente se siembra en un espacio de 35,000 hás., situación que por su rentabilidad mejoraría la situación económica del productor agropecuario.
- ✓ **Papa Nativa de colores.-** es un producto muy importante y el Perú es el único en su producción, especialmente la zona alto andina de Huánuco donde no se requiere de fertilizantes artificiales ni de pesticidas tóxicos. Sobre el mencionado producto existe interés de exportar ofertándose en el mercado asiático.



**Comité Técnico del Fondo Mi Riego.-** Se reunieron en Lima los alcaldes de la municipalidad provincial de Huamalies; municipalidades distritales de Puños, San Rafael, Tomaykichwa, Jacas Chico y Chinchao con el presidente del Comité Técnico MI RIEGO Ing. Jorge Ecurra Cabrera, con la finalidad de presentar sus proyectos de inversión pública en infraestructura de riego y recibir información sobre los beneficios que ofrece el Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - MI RIEGO, a cargo del Ministerio de Agricultura que tiene previsto invertir en el presente año S/.1,000 millones.

Mediante la Ley N° 29951, creó el Fondo de Promoción de Riego en la Sierra a cargo del Ministerio de Agricultura, destinado la provisión de los servicios e infraestructura del uso de los recursos hídricos con fines agrícolas a fin de reducir la pobreza y la pobreza extrema en el país, en zonas ubicadas por encima de los 1500 metros sobre el nivel del mar. Huánuco por su ubicación geográfica y situación de pobreza será uno de los más beneficiados siempre que sus autoridades regionales y locales tengan la disposición de apostar por agricultura. Se realizaron eventos descentralizados de capacitación en la provincia de Yarowilca y el distrito de Tomaykichwa.





**Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - Programa Mejoramiento Integral de Barrios.-** Congresista y alcaldes de la municipalidad provincial de Huamalies; municipalidades distritales de Puños, San Rafael, Tomaykichwa, Jacas Chico y Chinchao se reunieron con el Ing. Juan José Zeballos Marroquín, director del programa “Mejoramiento Integral de Barrios” con la finalidad de conocer los motivos por las cuales no vienen siendo atendidos en la evaluación y aprobación de sus proyectos de inversión pública no obstante contar con expedientes técnicos presentados con suma anterioridad.

Sobre el particular, el titular del programa explicó que existen un promedio de 3,700 proyectos de inversión pública en pistas y veredas y un presupuesto de cuatro mil millones de soles, monto que solo alcanzaría para la atención de sólo 700 proyectos de inversión a nivel nacional, quedando en carpeta y sin ejecutarse 3,000 proyectos de inversión.

Finalmente la congresista Omonte y los alcaldes solicitaron que el Programa ponga mayor énfasis a los proyectos de inversión pública de los distritos más pobres, además de atender los proyectos presentados con anterioridad.



**Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - Programa Nacional de Saneamiento.-** Congresista y alcaldes de la municipalidad provincial de Huamalies y municipalidades distritales de Puños, San Rafael, Tomaykichwa, Jacas Chico y Chinchao se reunieron con los funcionarios de Programa Nacional de Saneamiento a fin de encontrar respuesta al retraso en la evaluación y aprobación de los expedientes técnicos de sus proyectos de inversión pública.

Al respecto, los funcionarios manifestaron que el Programa de Saneamiento se encuentra en reestructuración desde agosto de 2012., y con relación a los proyectos de inversión pública señalaron que existen 2,500 proyectos de inversión en el banco de proyectos, de los cuales 60 forman parte de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013 y se encuentran en



evaluación. Finalmente se solicitó su priorización asignación de recursos en un próximo crédito suplementario.



**Ministerio de Transportes - Provias Nacional.-** en reunión con el Director Ejecutivo de Provias se desarrollaron temas relacionados con la conectividad vial de la región Huánuco y otros:

- ✓ **Situación de la Carretera Puente Rancho-Panao-Chaglla-Codo del Pozuzo-Oxapampa.-** Se encuentra en proceso de estudio dentro de un nuevo modelo de gestión denominado Proyecto Perú Modelo II, que consiste en ejecutar las siguientes partidas: Mejoramiento de ruta, afirmado, obras de arte menores, atención de emergencias, mantenimiento rutinario, inventario vial, protección de derechos de vía. Se ha considerado una ruta de evitamiento a la altura de la ciudad de Panao de manera que la carretera pasará por un costado de la ciudad.



- ✓ **Situación de la carretera: Huacho-Ayón - Yanahuanca – Ambo.-** El tramo de Huacho - Oyón, se encuentra en proceso de ejecución a nivel de asfaltado y con relación al tramo Oyón - Yanahuanca - Ambo, se viene elaborando el estudio definitivo por la empresa Cesel, estudio que se concluirá a fin de año, la licitación se efectuará entre enero y abril, y su ejecución se calcula que será a partir de junio del 2014.



- ✓ **Situación del Peaje Chullqui.-** Tras gestiones realizadas para el traslado del Peaje de Chullqui, se conoció que el expediente técnico se encuentra en la gerencia de estudios de Provías, luego de la cual será licitado y ejecutado en el presente año. Dicha información se hizo conocer al presidente de la Asociación de Automóviles ruta Huánuco - Panao - Chaglla, señor Manuel Espinoza Figueroa.



- ✓ **Ruta alternativa a la Carretera central ruta Lima - Canta – Huayllay.-** La obra será licitada en el próximo mes, el plazo de ejecución y el mantenimiento será por 8 años, garantizando su viabilidad.
- ✓ **Ruta de evitamiento de Cayhuayna-Huánuco.-** Existe la preocupación de la población y autoridades referente a la saturación de vehículos en el tramo de Cayhuayna hasta la Esperanza. Provías Nacional está ideando solucionar este problema, para lo cual existe la posibilidad de construir un túnel a lo largo de mencionado trecho: Cayhuayna –La Esperanza.

**Informe de los sectores del Estado sobre desborde de los ríos de la Amazonía en el distrito de Codo del Pozuzo - Puerto Inca y Leoncio Prado (04/2013).**- En las instalaciones del edificio Petro Perú y en la Presidencia del Consejo de Ministros, se reunieron los representantes de la PCM, el asesor del despacho ministerial, responsable del SINAGERD; Ministerio de Agricultura, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Educación, Ministerio de Energía y Minas, Salud, Dirección General de Política de Inversiones del MEF, municipalidad provincial de Puerto Inca, municipalidad distrital de Codo de Pozuzo, municipalidad provincial de Leoncio Prado, municipalidad distrital de Chinchao - Huánuco y el despacho congresal, a fin de evaluar los avances de las actividades que se vienen desarrollando en el distrito de Codo del Pozuzo, con motivo de la declaración de estado de emergencia por las precipitaciones fluviales que ocasionaron el desembalse del río Pozuzo sobre el distrito de codo de Pozuzo.





En relación a los Ministerios de Transportes - Provías Nacional y Educación, el informe coincide con el avance de las actividades desarrolladas por los sectores situación distinta sucede con el informe del sector Agricultura, Salud, y el Gobierno Regional.

Por su parte, el representante de la municipalidad provincial de Leoncio Prado, solicitó apoyo para las zonas afectadas por el desborde del río Huallaga, dicha petición no fue aceptada por no contar con la declaración de emergencia por parte del gobierno regional de Huánuco por lo que se recomendó realice las gestiones correspondientes.

- ✓ **Informe del Ministerio de Agricultura.-** En lo que respecta a sembríos, han sido afectados 170 has. y 600 has. de pastos de los cuales los productos de cacao y plátano están asegurados, por lo que deberán coordinar con el representante del MINAG para la póliza de seguros. Dentro de los requerimientos, solicitan 8,000 rollos de alambres, 6,000 kg de semillas para pastizales, 800 sacos de fertilizantes (guano de la isla), 240 litros de pesticidas.  
El MINAG, cuenta con un programa presupuestal N° 068, con la que atiende el 10% del daño evaluado, y el otorgamiento de un mayor porcentaje se evaluará por el MEF, PCM y Minag.  
Evaluarán el nivel económico de la persona afectada y de declararse indigente se podría asignar un porcentaje mayor como apoyo humanitario.



- ✓ **Informe del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y Provías Nacional.-** Los tramos siniestrados han sido atendidos oportunamente (tramo: Codo del Pozuzo-Marginal), para otros tramos críticos de la ruta entre Pozuzo – Codo del Pozuzo, intervendrán por dos frentes, cada una provista de sus respectivas maquinarias (una brigada de Provías Nacional y otra contratada a un tercero).  
Se tiene previsto solucionar el problema de viabilidad en 02 meses, incluido la reposición de puentes. Paralelo a ello, se ha solicitado a la gerencia de estudios realice la gestión de intervención en la rehabilitación y cambio de trazo por una ruta más segura, esta información fue ratificada por los alcaldes.
- ✓ **Informe del Ministerio de Educación.-** Solucionaron los problemas de infraestructura, de manera que no se han suspendido las clases, especialmente en la zona de Huanca.  
La localidad de Huanca se encuentra aislada y desde hace 03 meses no está llegando el alimento para los escolares, tampoco la dotación del programa Qali Warma, ni apoyo del gobierno regional. Plantean la posibilidad de trasladar los alimentos por helicóptero.  
La labor del MINEDU, fue corroborado por los alcaldes.
- ✓ **Informe del Ministerio de Energía y Minas.-** Para solucionar la dotación de energía eléctrica, se ha efectuado la adquisición de un grupo electrógeno de 100 kw. La recuperación de la energía eléctrica que alimenta Pozuzo al Codo de Pozuzo, tendrá una



duración de 2 a 3 meses debido a la destrucción de postes entre el tramo puente Yanayacu y Codo, (23 Km). La preocupación de esta rehabilitación es que en un próximo invierno, nuevamente se destruirán los postes por encontrarse en lugares permeables al crecimiento del río; se plantea que la alimentación de la energía eléctrica sea desde la Marginal y de esta manera estarían interconectados a la central del Mantaro.

✓ **Intervención de la municipalidad provincial de Puerto Inca:**

- En la zona de Puerto Inca, hay ciudadanos que desde hace mas de 20 años se encuentran posesionados en terrenos Estado y a la fecha no se ha realizado las acciones de saneamiento físico y legal de los terrenos productivos debido a la falta de la clasificación de suelos para la actividad de uso mayor.
- Para la titulación en el ámbito rural, existe la posibilidad que se ejecute el redimensionamiento de la zona y se excluya los terrenos productivos de las zonas forestales, esta actividad podría desarrollarse en coordinación con el gobierno regional bajo el asesoramiento del MINAG.
- Existe la zonificación ecológica que elaboró el IIAP, pero ha sido observada por el GOREHU. Estos inconvenientes impide a los agricultores el acceso al crédito, consiguientemente no pueden desarrollar proyectos de envergadura como la siembra de shiringa – Caucho, palmito, comercialización de madera, entre otros. Existen documentos técnicos y legales para que proceda su titulación, además ya emitió la certificación de la inexistencia de restos arqueológicos.
- El representante del Ministerio del Ambiente informó que este proyecto es a mediano plazo, y para que esta titulación se realice, debe ser aprobado por el Ministerio del Ambiente, por lo que sugiere una reunión con funcionarios del MINAM. Sugiere que deben dictarse normas a fin de que se permita mayor fluidez en la formalización de titulaciones.
- Por su parte, los posesionarios se comprometen a: i) cuidar los bosques existentes, ii) la auto erradicación de la hoja de coca ante DEVIDA
- Finalmente, se sugirió hagan llegar al despacho congresal los documentos presentados ante las diferentes instancias para el apoyo en la gestión y seguimientos de los mismos. Asimismo se harán las coordinaciones necesarias para que Puerto Inca sea considerado dentro del ámbito de desarrollo de la Comisión multisectorial para la pacificación y desarrollo económico social en la zona del Huallaga - CODE Huallaga y de esa manera se estaría propiciando mayor presencia de inversión especialmente de DEVIDA.

## VI. CONTROL POLÍTICO

### a) Pedidos de Información y Otros

**Contraloría General.-** Para que realice acciones de control durante el año 2012 a las siguientes entidades:

- ✓ Parsalud II del Ministerio de Salud, sobre el abandono de obras en infraestructura de salud por parte del Consorcio San Martín en 07 localidades de Huánuco. Mediante laudo arbitral se sancionó al Consorcio San Martín.
- ✓ Gobierno regional de Huánuco sobre obras de agua potable en Llata, mejoramiento de la I.E. 33077 de Pichuy - Valle; mejoramiento de la I.E. de Huiracocha - Aucayacu; construcción de la I.E. de Monzón e instalación del sistema de agua potable en San Rafael - Ambo. Pendiente de respuesta.



- ✓ Municipalidad distrital de San Miguel de Cauri, sobre irregularidades y sobrevaluación en la construcción de la I.E. de Gashapampa. Pendiente de respuesta.

Se ha solicitado a la Contraloría General, informe sobre el resultado de las auditorías.

Ante las denuncias de la población sobre presuntas irregularidades en el uso de recursos y otros por parte de las entidades públicas de Huánuco, se ha coordinado con la Contraloría General de la República que durante el año 2013 realice las acciones de control a las siguientes entidades:

- ✓ Municipalidad provincial de Huánuco
- ✓ Universidad Nacional Hermilio Valdizán
- ✓ Essalud – Huánuco
- ✓ Municipalidad provincial de Lauricocha
- ✓ Municipalidad provincial de Huacaybamba.

**Ministerio de Salud.-** Pedido de Información sobre la situación actual del proceso de arbitraje con el consorcio San Martín y Parsalud II, sobre obras de infraestructura sanitaria en 07 localidades de Huánuco en estado de abandono (Llata, Chavín de Pariarca, Codo de Pozuzo, Margos, Monzón, Puerto Inca y Tournavista).

Mediante laudo arbitral del 29/10/12, el Tribunal Arbitral declaró que el contrato de ejecución de obras suscrito con el Consorcio San Martín ha sido válidamente resuelto por Parsalud.

**Parsalud II.-** Pedido de Información sobre suscripción de contratos y ejecución de saldos de obra del Hospital de Llata y otros centros de salud de la Región Huánuco.

Sobre el particular Parsalud suscribió contrato con la empresa Comsa S.A. para la ejecución de saldos de obra del Hospital de Llata a iniciarse el 14 de noviembre de 2012 (100 días calendarios de plazo).

Otros plazos:

Centro de Salud	Empresa	Entrega de terreno	Plazo de ejecución
Puerto Inca	Gedetec Perú	21/11/12	300 días
Tournavista	Gedetec Perú	20/11/12	180 días
Codo de Pozuzo	Comsa S.A.	28/11/12	300 días
Chavín de Pariarca	Comsa S.A.	15/11/12	150 días
Margos	Comsa S.A.	14/11/12	100 días
Monzón	Comsa S.A.	22/11/12	120 días

**Ministerio del Ambiente.-** Pedido de Información sobre probable contaminación del río Huallaga por la minera Atacocha sucedido el 29 de agosto de 2012. Han solicitado a la OEFA, ANA y DIGESA los resultados de los análisis de las muestras de aguas, sedimentos y otros. El Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA iniciará las acciones que correspondan según sus competencias, fecho informará los resultados.



Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**Gobierno Regional de Huánuco.-** Pedido de Información sobre las acciones que viene adoptando para la rehabilitación y asfaltado de la carretera Huánuco - Aeropuerto.

Al respecto, el gobierno regional ha remitido información en el sentido de que la consultoría contratada para la elaboración del estudio de preinversión, no obstante a haber notificado por vía notarial, no ha cumplido con levantar las observaciones correspondientes. Sobre el particular se solicitará información actualizada y pormenorizada.

**Ministerio de Transportes y Comunicaciones.-** Pedido de Información sobre las acciones que viene realizando para mejorar la infraestructura aeroportuaria de Huánuco.

Según lo indicado por CORPAC, los estudios de pre inversión del proyecto de “Remodelación y ampliación del terminal de pasajeros del aeropuerto de Huánuco”, se culminará el primer semestre del presente año, y la “Construcción del Cerco perimétrico” sería convocada para el primer trimestre. Se solicitará información sobre el cumplimiento de lo actuado.

**Gobierno Regional de Huánuco.-** Pedido de Información sobre la construcción del auditorio e implementación con instrumentos musicales del Instituto Superior de Música Daniel Alomía Robles. Fue absuelto y según información del Instituto ya se entregaron los instrumentos. Se concluyó con la entrega del proyecto de inversión pública.

**Contraloría General.-** Pedido de información sobre los resultados y acciones que ha tomado el órgano superior de control respecto de la Veeduría N° 01-2012-CG/ORHZ, obra: “Ampliación agua, alcantarillado y disposición final de aguas residuales Huacrachuco, distrito de Huacrachuco - Marañón - Huánuco” por S/. 6 millones.

**Contraloría General.-** Ante continuas denuncias de las autoridades y sociedad civil de la provincia de Marañón sobre presuntas irregularidades que afectan los recursos del Estado por parte del alcalde provincial de Marañón; se solicitó se realice una AUDITORÍA INTEGRAL a la municipalidad provincial de Marañón.

**Oficina Nacional de Infraestructura Educativa - OINFE.-** Pedido de Información sobre demora en la aprobación del proyecto de inversión para la ejecución de la infraestructura educativa Gómez Arias Dávila – Tingo María – Leoncio Prado.

El Ministerio de Educación respondió en el sentido de que el expediente se encuentra en proceso de revisión.

**Oficina Nacional de Infraestructura Educativa - OINFE.-** Pedido de Información sobre la demora en la aprobación del proyecto de inversión pública “Adecuación y mejoramiento del módulo secundaria de la I.E. Leoncio Prado de Huánuco”. El expediente se aprobó.



*Congreso de la República*

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**Municipalidad distrital de Arancay, Huamalies - Huánuco.-** Pedido de información sobre el estado actual de la obra “Rehabilitación y mejoramiento del camino vecinal Arancay - Coop. Brillante - Paltacastillo - Chincho - Huayllacanca - Huampoy - Catas - Coyas (Puente Uenhuarraga), distrito de Arancay - Huamalies - Huánuco”. Pendiente de respuesta.

**Gobierno regional de Huánuco.-** Pedido de Información sobre la minería informal en la provincia de Puerto Inca.

Sobre el particular el gobierno regional refiere que los pequeños mineros y mineros artesanales deben acogerse al proceso de formalización para el ejercicio de la actividad minera y aquellos que vienen infringiendo las normas, tales como Decreto Legislativo N° 1100, que prohíbe el uso de dragas hidráulicas, balsa gringo, dragas de succión, bombas de succión y chupaderas serán denunciados al Ministerio Público a fin de proceder con la correspondiente interdicción.

**Ministerio de Transportes y Comunicaciones.-** Pedido de Información sobre el pésimo estado de la Carretera Central desde el tramo Cerro de Pasco – Tingo María.

Sobre el particular se ha presentado una Moción de Orden del Día solicitando se conforme una comisión especial de investigación la misma que se encuentra en la Comisión de Fiscalización.

**Ministerio de Transportes y Comunicaciones.-** Ante las constantes suspensiones de tránsito, por razones climáticas en la carretera central, se solicitó a Provías Nacional la solución a esta problemática. Al respecto dicha entidad sugiere utilizar otras rutas alternas las mismas que hará conocer a las empresas de transportes de carga y pasajeros para que hagan uso de las vías alternas de Huacho-Oyón Yanahuanca Ambo, y Canta Huayllay - Colquijirca.

**Ministerio de Transportes y Comunicaciones.-** Pedido de Información sobre la solución a la saturación vehicular en la zona de ingreso y salida a Huánuco. Esta entidad señala que ha considerado en el estudio definitivo, construir una ruta de evitamiento consistente en un túnel de 2 Km desde el ingreso hasta la salida de Huánuco.

**Ministerio de Transportes y Comunicaciones.-** Pedido de Información sobre la solución alterna de la ruta de Oxapampa-Pozuzo-Codo de Pozuzo-Puerto Inca-Pucallpa. Provías Nacional ha considerado la ruta que ingresa de San Rafael a Pozuzo para lo cual recategorizará esta ruta vecinal a ruta Nacional.

**Ministerio de Energía y Minas.-** Pedido de Información por intermedio del MINAM a INGEMET, respecto a potencialidades mineras en la jurisdicción de Huánuco. INGEMET informó que existen ocurrencias mineras en la jurisdicción de Llata.



*Congreso de la República*

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**Comandancia General del Fuerza Aérea del Perú.-** Pedido de Información sobre la demora en el pago de incentivos al personal militar de la FAP en el VRAEM. La entidad señaló que se hizo efectivo el pago correspondiente.

**Contraloría General.-** Pedido de Información sobre los resultados de la auditoría realizada a la municipalidad distrital de Codo de Pozuzo - Puerto Inca, solicitado en su oportunidad por la congresista Omonte. Pendiente de respuesta.

**Gobierno regional Huánuco.-** Pedido de Información sobre las razones de la no ejecución del proyecto de inversión pública “Reconstrucción, ampliación de la infraestructura y equipamiento de la I.E. N° 33023 Loma Blanca – Huánuco”.

Sobre el particular el gobierno regional se constituyó en Unidad Ejecutora, consiguientemente ejecutará la construcción de la Institución Educativa.

**Presidencia del Consejo de Ministros.-** A solicitud del gobierno regional de Huánuco se ha Pedido Información sobre la evaluación de pertenencia del distrito de Huallanca a la provincia de Dos de Mayo - Huánuco.

**Municipalidad Distrital de Pillcomarca.-** Pedido de Información sobre programa de pavimentación y/o asfalto de vías alternas a la ruta nacional (tramo Cayhuayna), correspondiente a las calles paralelas a esta ruta, para agilizar el tráfico de vehículos menores y peatones. Pendiente de respuesta.

**Municipalidad Distrital de Amarilis.-** Pedido de Información sobre programa de pavimentación de vías alternas a la ruta nacional (tramo Paucarbamba - Llícua - La Esperanza), correspondiente a las calles paralelas a esta ruta, para agilizar el tráfico de vehículos menores y peatones. Pendiente de respuesta.

**Municipalidad distrital de Amarilis.-** Pedido de Información sobre avance de la ejecución del proyecto de inversión pública “Mejoramiento del camino vecinal Puente Colpa Alta - Chicchuy. Pendiente de respuesta.

**Ministerio de Agricultura.-** Pedido de Información sobre la ejecución del proyecto de inversión “Mejora tecnológica de la ganadería bovina para el incremento de la producción de leche en las provincias de Huamalies, Lauricocha y Dos de Mayo. Adicionalmente se ha solicitado que el monto del proyecto se incluya en la Ley de presupuesto para el año 2014. A la fecha se encuentra en asesoría legal de la institución y se estima que la ejecución se iniciará el 2014.

**Poder Judicial.-** Pedido de Información sobre lo difundido en el programa “Día D” sobre delitos de violación sexual a menores de edad y retardo en el trámite procesal.



La Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial - Jefatura Suprema, dispuso ABRIR INVESTIGACIÓN PRELIMINAR y realizar la verificación de actos indagatorios que permitan evaluar la existencia de presuntas irregularidades en el trámite de los procesos penales sobre violación sexual en la Corte Superior de Justicia de Huánuco donde podrían estar involucrados jueces y ex jueces. Al respecto se ha solicitado información sobre los resultados de la INVESTIGACION.

**Municipalidades de Huánuco, Amarilis, Pillcomarca, Huamalíes, Ambo, Leoncio Prado, Yarowilca, Dos de Mayo, Pachitea, Puerto Inca y Lauricocha.-** Pedido de información, referente a presentación del Plan de Seguridad Ciudadana, que generará la participación en el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2013. Al respecto las municipalidades confirmaron su presentación oportuna del precitado Plan.

**Contraloría General.-** Pedido de Información sobre los avances de auditoría realizada a las municipalidades provinciales de Huánuco, Huacaybamba, Lauricocha, así como a Essalud y la Universidad Nacional Hermilio Valdizán incluidas en el plan anual de control 2013.

**Contraloría General.-** Pedido de Información sobre los resultados de la auditoría realizada al gobierno regional de Huánuco.

## **b) Mociones de Orden del Día**

Individual y grupal:

Además de las Mociones de saludo se han presentado las siguientes Mociones de Orden del Día:

- ✓ **N° 4346.-** Expresar su enérgico rechazo a las expresiones públicas vertidas por el señor Wilfredo Ocorima Nuñez, Presidente del Gobierno Regional de Ayacucho. En agravio a la mujer peruana, las cuales resultan vejatorias y discriminatorias. (06/09/2012).
- ✓ **N° 05259.-** Conformar una Comisión Especial Multipartidaria para determinar e identificar a los Tenedores de los Bonos de la Reforma Agraria. Así como proponer mecanismos legales para establecer criterios de acreditación, calificación, actualización y valorización de los Bonos Agrarios, (15/11/2012)
- ✓ **N° 05559.-** El Parlamento expresa su preocupación y rechazo por la decisión de Israel de construir tres mil vivienda en territorio ocupado por el pueblo palestino, puesto que comprometería la viabilidad de un futuro Estado palestino y porque dicha colonización resulta ilegal a la vista del



- derecho internacional, constituyendo un obstáculo para la paz de sus pueblos, (05/12/2012).
- ✓ **N° 06123.-** Conforme Comisión Investigadora, por un plazo de 180 días, encargada de investigar la ocupación de una vivienda embargada judicialmente, por el señor Alan García Pérez, ubicada en la Calle La Cumbre 135 Las Casuarinas, la misma que pertenece al sentenciado, ex Ministro fujimorista Jorge Baca Campodónico. Asimismo, la Comisión investigará las numerosas propiedades adquiridas, en los últimos años, a cargo del señor Alan García Pérez y sus familiares cercanos, así como el origen de los fondos para la adquisición del inmueble ubicado en la Calle Manuel de Freyra Santander 121-231 Urb. el Rosedal-Miraflores, (06/07/2013).
  - ✓ **N° 06496.-** Conformar una Comisión Investigadora, por un plazo de 180 días, encargada de **investigar el proceso de mantenimiento y asfaltado de la carretera La Oroya - Chicrín - Huánuco - Tingo María - PE-5N** (Carretera Central), cuyo costo supera los S/. 120 millones. Asimismo, investigar los contratos celebrados entre PROVIAS Nacional con la Empresa Conalvías que estuvieron a cargo de la supervisión y ejecución de la obra, hechos sobre los cuales habría cuestionamientos de las autoridades regionales o locales, transportistas y población en general, (04/04/2013).
  - ✓ **N° 06546.-** Conformar Comisión Especial Multipartidaria para los actos conmemorativos del centenario de creación de la música "El Cóndor pasa", obra cumbre de Daniel Alomía Robles, (12/04/2013).
  - ✓ **N° 06864.-** Interpelar al señor Ministro de Relaciones Exteriores, Rafael Roncagliolo Orbegoso, para que responda porque no se remitió al Congreso de la República la agenda de UNASUR de la reunión convocada a la sesión extraordinaria de jefes de Estado y sobre el incidente de la agresión y violencia a dos ciudadanas peruanas de parte del Embajador Ecuatoriano en el Perú, (02/05/2013).
  - ✓ **N° 07511.-** Instar al Poder Ejecutivo atienda el reclamo sobre la Reestructuración de Ingresos de los Jueces, en atención al pedido del Presidente del Poder Judicial y los 32 Presidentes de Cortes Superiores del Perú, (26/06/2013).
  - ✓ **N° 07560.-** Hacer pública su solidaridad con el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia y en particular con el señor Presidente Evo Morales y expresar la indignación y profundo rechazo de la Representación nacional ante hechos que constituyen actos inamistosos e injustificables, que han puesto en riesgo la seguridad del jefe de Estado Boliviano y la de su comitiva, (04/07/2013).



Congreso de la República

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

- ✓ **Adhesión a Moción de Orden del Día N° 7219**, que propone conformar una Comisión Investigadora sobre presuntas irregularidades en la gestión del **gobierno Regional de Huánuco**.

## VII. FUNCIÓN DE REPRESENTACION

### a) Eventos

#### **Liderazgo Político y Democracia - Amarilis**

Realizado en el mes de agosto en el auditorio de la Municipalidad de Amarilis  
Dirigido a jóvenes universitarios y juventud en general  
Tiene por finalidad fortalecer las capacidades de liderazgo e identificación con el sistema democrático.



#### **Liderazgo Político y Democracia - Huánuco**

Realizado en el mes de agosto en la Institución Educativa Nuestra Señora de las Mercedes - Huánuco.  
Dirigido a jóvenes estudiantes del Colegio Nacional Leoncio Prado  
Tuvo por finalidad fortalecer las capacidades de liderazgo e identificación con el sistema democrático.





Congreso de la República

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

### **Seminario Taller “Capacitación Agraria y Liderazgo” - Lauricocha**

Desarrollado en el auditorio de la municipalidad provincial de la provincia de Lauricocha el 25 de setiembre de 2012.

Participaron profesionales del Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA de Lima y la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República. Dirigido a autoridades locales, representantes de las comunidades campesinas, organizaciones campesinas, estudiantes de los Institutos Tecnológicos y sociedad civil.

Tuvo por finalidad capacitar sobre como mejorar la producción agropecuaria y forestal a través de la innovación tecnológica y otros instrumentos que generen mejores beneficios económicos.



Se trataron los siguientes temas:

- ✓ Liderazgo Político y Democracia.
- ✓ Mejora tecnológica de la ganadería bovina para el incremento de la productividad lechera y carne.
- ✓ Cuidado del agua y sistema de riego
- ✓ Manejo de viveros forestales e importancia de la reforestación.
- ✓ Propuestas tecnológicas para el desarrollo de una agricultura sustentable y sostenible.

### **Seminario Taller “Capacitación Agraria y Liderazgo” - Dos de Mayo**

Desarrollado en el auditorio de la municipalidad provincial de Dos de Mayo el 26 de setiembre de 2012.

Participaron profesionales del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, Programa AGROIDEAS de Lima y la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

Dirigido a autoridades locales, representantes de las comunidades campesinas, organizaciones campesinas, estudiantes de los Institutos Tecnológicos y sociedad civil.

Tuvo por finalidad capacitar sobre como mejorar la producción agropecuaria y forestal a través de la innovación tecnológica y otros instrumentos de desarrollo agropecuario.



Congreso de la República

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

**AGROIDEAS**, Programa del Ministerio de Agricultura cuyo objeto es elevar la competitividad de pequeños y medianos productores agrarios, capacitó sobre aspectos relacionados a la entrega de recursos **no reembolsables** a organizaciones de productores que presenten planes de negocios sostenibles.



### **Seminario Taller “Capacitación Agraria y Liderazgo” - Huamalies**

Se desarrolló en el auditorio de la municipalidad provincial de Huamalies el 22 de octubre de 2012.

Participaron profesionales del INIA, AGROIDEAS y la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.

Dirigido a autoridades locales, representantes de las comunidades campesinas, organizaciones campesinas, estudiantes de los Institutos Tecnológicos y sociedad civil.



### **Taller sobre priorización de proyectos de electrificación rural**

Se desarrolló en el auditorio del gobierno regional de Huánuco el 08 de enero de 2013.



Participaron profesionales de la Dirección General de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas, funcionarios del gobierno regional de Huánuco Dirigido a alcaldes provinciales, alcaldes distritales y funcionarios de las municipalidades.

Tuvo por finalidad evaluar y priorizar los requerimientos de electrificación rural de las zonas menos favorecidas al tiempo de comunicarse la aprobación de un presupuesto para electrificación rural para el año 2013 por el monto de S/.40 millones para electrificar 900 localidades.

En su momento, la congresista Omonte invocó a los alcaldes asistentes a asumir con responsabilidad y participen en estos talleres ya que sólo así se conocerán



las necesidades y prioridades de sus pueblos y ser atendidos por los sectores correspondientes.

### **Taller de capacitación Fondo “Mi Riego” y FONIE - Yarowilca**

Se desarrolló en el auditorio de la municipalidad provincial de Yarowilca el 19 de marzo de 2013.

Participaron profesionales del Ministerio de Agricultura. Dirigido a alcaldes provinciales, alcaldes distritales, funcionarios de las municipalidades, comunidades campesinas y población.

### **Fondo “Mi Riego”**

#### Antecedentes:

A fines del año pasado, por decisión UNÁNIME de los congresistas de la República, mediante la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del sector público para el año fiscal 2013, se aprobó la creación del Fondo MI RIEGO a cargo del Ministerio de Agricultura, con un presupuesto de S/. 1,000 millones, destinado a la provisión de los servicios e infraestructura del uso de los recursos hídricos con fines agrícolas a fin de reducir la pobreza y la pobreza extrema en las zonas ubicadas por encima de los 1500 metros sobre el nivel del mar.

Asimismo el Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales - FONIE, que en un principio tuvo un presupuesto de S/.400 millones, por propuesta de la congresista Omonte y otros congresistas se aumentó en S/. 600 millones. Dicho Fondo financiará total o parcialmente el ciclo del proyecto de inversión pública en agua (captación, línea de conducción, reservorio, red distribución



domiciliaria), y saneamiento (baños, sistema de alcantarillado), electrificación (líneas de distribución de media y baja tensión, transformadores y subestación- el medidor pone la empresa de electricidad regional), telecomunicaciones (telefonía e internet) y caminos vecinales (calzada, drenaje, obras de arte menor, puentes madera y concreto), en los distritos que se encuentran en los quintiles I y II de pobreza y distritos ubicados en la zona del Alto Huallaga.

#### Finalidad:

El evento tuvo por finalidad capacitar a las autoridades y público asistente sobre el financiamiento en la elaboración de estudios de preinversión y de la ejecución de proyectos de inversión pública declarados viables por el Sistema Nacional de Inversión Pública – SNIP, para la provisión de servicios e infraestructura y seleccionados por el Ministerio de Agricultura, en coordinación con los tres niveles de gobierno, a partir de las solicitudes que presenten. Asimismo, MI RIEGO puede financiar la elaboración de expedientes técnicos siempre que cumplan con los requisitos y criterios establecidos. Pueden acceder a este fondo los tres niveles de gobierno.

#### Requisitos para postular proyectos al Fondo “Mi Riego”:

Los tres niveles de gobierno podrán presentar solicitudes para acceder al financiamiento para la ejecución de proyectos, siempre que cumplan con los siguientes requisitos mínimos:

- a) Debe tratarse de proyectos para la provisión de servicios e infraestructura del uso de recursos hídricos con fines agrícolas, que causen impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema.
- b) Estar ubicados por encima de los 1,500 metros sobre el nivel del mar.
- c) Estar declarados viables por el Sistema Nacional de Inversión Pública y que cuenten con el expediente técnico vigente.
- d) No estar incluidos en los Proyectos de Inversión Pública ganadores del concurso FONIPREL.



#### **Taller de capacitación Fondo “Mi Riego” y FONIE - Tomaykichwa**

Se desarrolló en el auditorio de la municipalidad provincial de Yarowilca el 20 de marzo de 2013.



Congreso de la República

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Participaron profesionales del Ministerio de Agricultura.  
Dirigido a alcaldes provinciales, alcaldes distritales, funcionarios de las municipalidades, comunidades campesinas y población.

### **FONIE - Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales**

Tiene por finalidad cerrar brechas de cobertura y calidad de los servicios básicos (agua y saneamiento, electrificación, telecomunicaciones y caminos vecinales), en los distritos focalizados más pobres, Cuenta con recursos de S/. 600 millones. El fondo intangible podrá recibir aportes adicionales.

#### Zonas focalizadas del FONIE:

Se han focalizado 570 distritos, de las cuales 64 pertenecen a Huánuco en razón de encontrarse dentro de los Quintiles 1 y 2 de pobreza. También se han considerado a la zona del VRAEM, Frontera y Alto Huallaga.

#### Financiamiento:

Financia las diferentes etapas del ciclo del proyecto: i) En la fase de preinversión: Estudios de Perfil, Estudios de Factibilidad, ii) En la fase de inversión: Expediente Técnico de obra, ejecución de Obra y Supervisión, iii) En la fase de post inversión: Expediente técnico de mantenimiento y Ejecución del mantenimiento de la infraestructura.

Las solicitudes de financiamiento para los proyectos de inversión pública y actividades de mantenimiento deberán ser remitidas a: i) Agua y Saneamiento al Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR); ii) Caminos Vecinales, al Provías Descentralizado; iii) Telecomunicaciones, al Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL); iv) Electrificación, Dirección General de Electrificación Rural (DGER).

Recibidas las solicitudes de los GR/GL los diferentes sectores, se evalúan los aspectos técnicos de la solicitud. Si la solicitud cumple con requisitos técnicos, el sector envía al MIDIS una solicitud de financiamiento del proyecto; el MIDIS verifica si el proyecto corresponde a los servicios básicos elegibles, si el distrito beneficiario cumple con focalización y el proyecto cumple con criterios de priorización; si la solicitud es aceptada, se tramita el desembolso de recursos ante el MEF, quien transfiere los recursos por D.S. al sector correspondiente.



### **Seminario Taller “Liderazgo Político y Democracia” UNHEVAL**



Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

Con la participación de un centenar de jóvenes universitarios, el 21 de marzo de 2013 se desarrolló en el auditorio del Paraninfo de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, el Seminario Taller Liderazgo Político y Democracia organizado por la congresista Carmen Omonte Durand en coordinación con la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República.



**Palabras de bienvenida a cargo del Vicerrector Académico de la UNHEVAL**



**Palabras de inauguración y exposición de la Cong. Carmen Omonte Durand**

El evento tuvo como objetivo fortalecer las capacidades y actitudes de la juventud Huanuqueña a fin de comprender las dimensiones del Liderazgo Político y su importancia en el sistema democrático representativo.

En este evento los asistentes conocieron las diversas concepciones del Liderazgo político y su diferencia con otros tipos de liderazgo, la clasificación de los liderazgos en las democracias, importancia de la formación de los líderes con vocación democrática y las exigencias de las democracias para los aspirantes a líderes políticos.

Al finalizar el evento se hizo entrega a todos los asistentes, diversos textos bibliográficos.





Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

### **Condecoración con la Medalla de Honor del Congreso de la República, en el Grado de “Caballero” al Maestro Oscar Avilés Arcos**

Se desarrolló en el Congreso de la República el 12 de junio de 2013.

El Maestro Oscar Avilés Arcos, empezó su carrera musical en 1939, a la edad de Por gestión de la congresista Carmen Omonte Durand, con fecha 12 de junio del 2013, la Presidencia del Congreso, condecoró con la Medalla de Honor del Congreso de la República, en el grado de “Caballero” al Maestro Oscar Avilés Arcos, Ilustre personalidad peruana por derecho propio, amante de nuestras tradiciones, que ha forjado un capítulo en la historia de nuestro país, dándole un lugar protagónico a la música peruana en la construcción de nuestra identidad.



### **Homenaje a Daniel Alomía Robles autor de la música “El Condor Pasa” - Lima**

Se desarrolló en el Salón de Conferencias del Ministerio de Cultura el 16 de julio de 2013 al conmemorarse el 71 aniversario del fallecimiento del Ilustre huanuqueño Daniel Alomía Robles, autor de “El Cóndor Pasa”

Al evento asistieron connotadas figuras políticas, artísticas, académicas y representantes del Club Huánuco, entre ellos los padres del Presidente de la República, el historiador Luis Justo Caballero; la poetisa Graciela Briceño, la directora del centro de danzas de la PUCP Chalena Vásquez, el director regional



Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

de Cultura de Huánuco Carlos Ortega; el director de la orquesta sinfónica juvenil Wilfredo Tarazona Padilla; la presidenta del Club Huánuco Nérida Fernández, periodistas locales e internacionales, entre otros.

Actuaron: Manuelcha Prado, el Trío “Los Cholos”, Dúo de violín y piano a cargo de Javier y Henry Rodríguez y el grupo de danzas del Centro Cultural de la UNMSM en la escenificación de un fragmento de “El Cóndor Pasa”.

En su alocución la congresista Carmen Omonte destacó las grandes cualidades artísticas del compositor huanuqueño quien sin lugar a dudas fue el primer compositor peruano y latinoamericano, constructor musical en la investigación y estudio constante de los materiales sonoros nativos, específicamente andinos, es decir aquellos que definen el verdadero Perú Nación formada por la muchedumbre de nuestro mundo andino.

Cabe señalar que con el respaldo de más 30 congresistas, la congresista Omonte presentó una Moción de Orden del Día donde solicita crear una Comisión Especial Multipartidaria para que se desarrollen los actos conmemorativos al centenario de la creación de la música “El Cóndor Pasa” cuyo día central es el 13 de diciembre del presente año, fecha de amplia recordación para todos los peruanos y especialmente para los huanuqueños.





Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

### **Conversatorio: “Realidad, desarrollo y autonomía de pueblos amazónicos - Abrazando Peruanidad”.**

Participaron importantes líderes amazónicos desde el ámbito directivo y empresarial, este espacio de diálogo permitió mostrar que en la amazonia existen personas tan peruanas como cualquier ciudadano del país. Bajo ese lineamiento los ponentes y panelistas coincidieron en incorporar a los pueblos indígenas en la planificación y diseño de sus propias estrategias de desarrollo.



### **c) Eventos Internacionales**

#### **Seminario Internacional “Congreso, Representación y Transparencia: Experiencias comparadas”**

El evento fue inaugurado por el presidente del Poder Legislativo, Víctor Isla Rojas. A su turno la congresista Omonte Durand manifestó que el intercambio de experiencias es indispensable para mejorar la calidad del parlamento e instó una mejor articulación entre la ciudadanía y el parlamento para generar mayor confianza y credibilidad.

El evento, tuvo como ponentes a parlamentarios de Chile, Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú quienes disertaron sobre mecanismos para fortalecer la representación parlamentaria y otros de significativa importancia del quehacer político parlamentario.





*Congreso de la República*

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

### **Seminario Inter - Regional sobre el empoderamiento político de la mujer “Traduciendo la Participación de las Mujeres en la Influencia y Acciones Decisivas.”**

Se desarrolló en Accra - Republica de Ghana el 28 de agosto de 2012.

Invitada por el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral - IDA - Internacional en alianza con la Secretaria del Commonwealth.

Participaron parlamentarios de 35 países.



Una mayor participación y representación política de las mujeres tiene efectos positivos y democráticos en las comunidades, asambleas legislativas y partidos políticos; además, contribuye a que la formulación de políticas responda en mayor medida a las necesidades y condiciones de la ciudadanía y a una mejor gobernabilidad consiguientemente contribuye a una democracia con resultados.

### **Primera Cumbre sobre Capital Natural – Berlín, Alemania**

Se desarrolló en Berlín - Alemania el 06 de julio de 2013.

Invitada por GLOBE INTERNATIONAL - World Summit of Legislators.

El objetivo de la cumbre es apoyar a los legisladores para desarrollar e introducir en nuestra legislación nacional la incorporación del capital natural en los marcos presupuestarios del gobierno.

Así mismo con el fin de promover un mejor entendimiento del capital natural y sobre la importancia que su evaluación adecuada debe desempeñar en la protección de nuestro medio ambiente natural y en el progreso del desarrollo económico humano y en la erradicación de la pobreza de una manera sostenible.



---

**Jr. Ancash N° 569 Hospicio Ruiz Davila of. 137- 138 Lima**

**Telf. 3117650 – 3114328**

**E-mail [comonte@congreso.gob.pe](mailto:comonte@congreso.gob.pe)**



### c) Visitas e Inspecciones

#### Visita Inopinada al ISMP Nivel Universitario Daniel Alomía Robles – Huánuco (Set - 2012)

Se visitó el Instituto Superior de Música Público Nivel Universitario Daniel Alomía Robles, con la finalidad de verificar el avance físico del proyecto de inversión pública “Construcción del Auditorio del Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles - Huánuco” a cargo del gobierno regional de Huánuco, mediante la modalidad de administración directa. Se constató la construcción de auditorio el cual se encuentra concluido y con relación a la implementación de los instrumentos musicales para la sinfónica, existen irregularidades en su adquisición. Luego de las gestiones ante el gobierno regional e información del Director de la Instituto, a la fecha se han levantado las observaciones.



Instituto Superior de Música Público Nivel Universitario Daniel Alomía Robles

#### Visita al Complejo Turístico Huánuco Pampa (Set - 2012)

Con la finalidad de verificar la ejecución del proyecto de Investigación y puesta en uso social de Huánuco Pampa y el proyecto Puesta en valor del Sector I - Ushnu del Complejo Arqueológico de Huánuco Pampa, se visitó el mencionado Complejo constatándose la presencia de un equipo de profesionales ejecutando labores investigativas y de protección.





*Congreso de la República*

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

Con relación al proyecto Ushnu, el director del Programa Qhapaq Ñan manifestó que el expediente técnico del Proyecto se encuentra en proceso de actualización.



### **Visita a la zona de ejecución del Proyecto Central Hidroeléctrica Marañón, distrito de Quivilla - Dos de Mayo (Set - 2012)**

El proyecto está ubicado en el distrito de Quivilla, provincia de Dos de Mayo – Huánuco, es de tipo: derivación con regulación diaria de la cuenca del río Marañón a cargo de la Constructora Mota - Engil Perú, con una inversión de \$180 millones de dólares, plazo de ejecución 30 meses, modalidad de ejecución concesión definitiva, producción de energía de 88 MW, la ejecución de la obra generará trabajo a 300 personas de la jurisdicción del distrito de Quivilla. El proyecto, a la fecha se encuentra en la etapa preliminar consistente en trabajos topográficos y geotécnicos y el inicio de obra será a partir del mes febrero de 2013 hasta mayo de 2015.





**Inspección de la Obra: “Ampliación y mejoramiento de la cobertura educativa de la I.E N° 32973 – Santa Rosa de Pitumama, distrito de Pillco Marca - Huánuco”**

Conjuntamente con la supervisión y el residente de la obra se pudo apreciar un avance de acuerdo a lo programado.

Se ha considerado el cerco perimétrico con cimentación y ladrillos en una zona altamente húmeda e inundable por la presencia de manantiales, impidiendo que esta partida se ejecute; por lo que la empresa contratista propuso reemplazarlo por muros de concreto armado, lo cual generará un presupuesto adicional y ampliación de plazo. En la elaboración del expediente técnico, no se ha considerado la capacidad instalada y la máxima demanda de energía, para el funcionamiento de la I.E y el tanque de agua que es por bombeo; por lo que recomiendan incluir como obra complementaria la construcción de una sub estación.



**Inspección de la Obra: “Mejoramiento del sistema de agua potable y alcantarillado en la localidad de Pacayhua”, distrito de Margos - Hco**

Conjuntamente con el alcalde de la municipalidad distrital de Margos y pobladores se inspeccionó el avance de la obra “Sistema de agua potable y alcantarillado de la localidad de Pacayhua”. La obra tiene un moderado retraso debido a problemas climáticos pero se calcula que se culminará dentro del plazo programado. Se ha constituido un comité de vigilancia para supervisar la ejecución de la obra.





### **Visita a la I.E. Nuestra Señora de las Mercedes de Huánuco**

En visita realizada a la Institución Educativa Nuestra señora de las Mercedes, se ha constatado el mal estado de la infraestructura educativa.

Al respecto la directora del Plantel manifestó que el expediente técnico se encuentra en la Oficina de Infraestructura Educativa - OINFE.

Por su parte esta Institución refiere que el expediente técnico ha sido observado a la consultora. La empresa consultora se ha comprometido en subsanar las observaciones y remitir el expediente oportunamente.



### **Visita a la construcción del Hospital de Llata, provincia de Huamalies – Huánuco**

Se realizó una visita inopinada al Hospital de Llata - Huamalies, a fin de constatar el avance de la construcción de los servicios de consulta externa del mencionado nosocomio, a cargo de PARSALUD. La obra aún no se reinicia, manifestando el director del Hospital que con oficio N° 800-2012-PARSALUD/UAF, de fecha 13 de setiembre de 2012, dirigido al presidente de la región Huánuco, comunica la suscripción de un contrato con la Empresa COMSA SA. Sucursal Perú para la ejecución del saldo de obra a partir de octubre del presente año, la que debió iniciarse el 05 de octubre. A la fecha (06/2013), se viene ejecutando la obra.





### Visita a la provincia de Puerto Inca - Huánuco

Con motivo de su aniversario, el 19 de noviembre se visitó la provincia de Puerto Inca, conformada por los distritos de Honoria, Tournavista, Yuyapichis y Codo de Pozuzo. Tiene como actividad principal la ganadería, también cuenta con la explotación de petróleo en menor escala, tiene recursos turísticos, extensiones forestales.

Se dialogó con los productores cacaoteros, se participó de los actos conmemorativos y se dio cuenta de las gestiones que se vienen realizando en favor de la provincia como:

i) ante OINFE para la asignación de recursos para el mejoramiento de la I.E. Luis Benjamín Cisneros; ii) Ante la DNDT, sobre problemas de delimitación territorial entre los distritos de Campoverde y Honoria; iii) Ante el MINEM sobre reclamo de derechos petroleros; iv) Ante el MEF y la Comisión de Presupuesto del Congreso gestionando asignación de recursos para la ejecución de proyectos de inversión en educación, pistas y veredas, agua potable y alcantarillado, caminos vecinales, entre otros.



### Inspección de obras en Tingo María - Huánuco

Se inspeccionó la construcción de la “Ampliación, mejoramiento del sistema integral de agua potable, alcantarillado y disposición final de la zona urbana del distrito de Rupa Rupa, provincia de Leoncio Prado” valorizado en S/. 83 millones, haciéndose un recorrido por los diversos Centros Poblados así como Asentamientos Humanos donde se viene ejecutando la obra:

En el Asentamiento Humano las Orquídeas, se constató que la obra se encuentra en la etapa final - prueba hidráulica. La construcción de la obra beneficiará a más de 120 familias del lugar.





Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

la Institución Educativa Bilingüe de Vena Gema. Del mismo modo se pudo advertir la situación de algunas viviendas de los pobladores del AA.HH. Las Brisas del Huallaga quienes en promedio de 3000 familias, se beneficiarán con el sistema de agua potable y alcantarillado que actualmente se encuentra en un 20% de ejecución.



Según manifestación del señor alcalde, Pascual Guzmán Alfaro, la obra debe ser ejecutada en un plazo de 460 días, sin embargo por razones de fuerza mayor la obra se ha retrasado debido a que los terrenos donde se construiría la planta de tratamiento no habían sido saneados por la gestión anterior.

Se visitó la planta de tratamiento de agua potable en el Asentamiento Humano los Cocos cuya infraestructura almacenará un promedio de 600 m<sup>3</sup> del líquido elemento.



Se visitó el almacén de depósito de los materiales de construcción de la obra del sistema integral de agua potable y alcantarillado, sito en el C.P. de Castillo Grande a fin de constatar la existencia de los materiales de construcción.



Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

El alcalde provincial manifestó que el monto total de la obra es de S/.83 millones, cuya ejecución se encuentra a cargo de la empresa ALE Contratistas.

De los S/. 83 millones sólo han sido transferidos a la municipalidad provincial, por parte del gobierno nacional, la suma de S/. 30 millones, de los cuales el 40% es el costo de los materiales quedando un saldo de S/. 3 millones, motivo por el cual la autoridad edilicia solicitó a la congresista que interceda ante los órganos correspondientes para el desembolso restante.

Sobre el particular se realizará las evaluaciones y coordinaciones correspondientes, previamente solicitará información por escrito y detallada a la municipalidad provincial de Leoncio Prado sobre el avance físico y presupuestal de la obra y siendo que el proyecto de inversión viene siendo auditado por la Contraloría General de la República solicitará a ese organismo superior de control, informe sobre los resultados de la misma.

### **Zona ribereña de las Brisas del Huallaga**

Se inspeccionó la zona ribereña del Asentamiento Humano Brisas del Huallaga en donde se pudo constatar que los espigones construidos por el gobierno regional de Huánuco el año 2007, para la protección de la defensa ribereña de las Brisas, se encuentran en pésimo estado debido al aumento del caudal del río Huallaga, motivo por el cual se coordinará con el alcalde y gobierno regional para que adopten medidas conducentes a mejorar la defensa ribereña.



### **Inspección al Estadio del IPD de la ciudad de Tingo María**

Se Inspeccionó al Estadio del IPD de la ciudad de Tingo María cuyo proyecto es: “Ampliación y remodelación del estadio IPD de Tingo María”; el monto del contrato es la suma de S/. 18'315,219.97, a cargo de la empresa contratista consorcio “Bella Durmiente”, el plazo de ejecución es de 540 días calendarios, la fecha de entrega del terreno e inicio de la obra se realizó el 25 de agosto del 2012 y tiene como fecha de culminación el 02 de marzo del 2014.

A siete meses de iniciado la obra, el avance físico de la construcción se encuentra en un 20%, quedando once meses para su conclusión. Refiere la empresa constructora que cuentan con el 100% de materiales de construcción y de personal laborando.



Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

La obra tiene ciertos retrasos debido a las precipitaciones fluviales y reformulación de una parte del proyecto, específicamente en lo que corresponde a la tribuna sur y el cerco perimétrico. El contratista manifiesta que solicitó ampliaciones de plazo por la saturación de suelos en estas partidas.



### **Inspección a la I.E de Santa Rosa de Pitumama - Pillcomarca**

Luego de las coordinaciones con el alcalde del distrito de Pillcomarca y las autoridades educativas, se verificó el avance físico del Centro Escolar el cual se encuentra concluido en su parte estructural, quedando pendiente la colocación de una sub estación de energía eléctrica para que funcione el bombeo de agua al tanque - cisterna y se cuente con todos los servicios básicos. A la fecha se cumplió con el objetivo y se entregó la obra.



Reunidos en las aulas, hicieron uso de la palabra, el señor director de la I.E, profesor Nilo Carlos Tolentino, la profesora Rosy Sabino Gámez, la presidenta de la APAFA y una alumna, quienes expresaron su agradecimiento por el apoyo en la gestión para la realización de este anhelado proyecto.



### **Promoción de cultivos alternativos en el distrito de Aucayacu y C.P. de Sachavaca - Monzón**

La Congresista Carmen Omonte presidenta del Grupo de Trabajo de Seguimiento de las Políticas Públicas de Desarrollo Alternativo y Lucha Contra las Drogas en el VRAEN y el Alto Huallaga, de la Comisión de Defensa, Orden Interno y Lucha Contra las Drogas; preocupada por la difícil situación económica por la que vienen atravesando los productores agrarios y población de la zona del Alto Huallaga específicamente de la zona del Monzón, ha considerado pertinente promover la siembra de cultivos alternativos de exportación como: el frejol carioca, frejol canario, frejol de palo, maíz morado y la shiringa (árbol de caucho).

En ese sentido los días 22 y 23 de junio, en la localidad de Aucayacu y Sachavaca, se tuvo una reunión de trabajo con la asociación de productores, agricultores, pobladores y autoridades de la zona.

Luego de la exposición del empresario exportador, que causó muchas expectativas, conjuntamente con la institución de agricultura y los productores se comprometieron a desarrollar parcelas demostrativas en diferentes pisos ecológicos de ambas localidades para lo cual la empresa G&C Corp. aportará con la semilla, el proceso de cultivo y el traslado a las empresas compradoras a fin de que estos productos sean evaluados y calificados, en tanto que el productor se comprometió con la mano de obra y la dirección de agricultura con el monitoreo y seguimiento hasta la producción final.



**LABOR SOCIAL**





Congreso de la República

“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

### Festividad Navideñas

El despacho congresal entregó alimentos y juguetes a los representantes, pobladores, niños y niñas de las diversas jurisdicciones de Huánuco:

- ✓ Pobladores del C.P. de Paracsha y Caserío San José de Ticra, Caserío de Corián y Túpac Amaru - Jesús - Lauricocha.
- ✓ Pobladores de los C.P. de Puyac y Chairas en el distrito de Chacabamba, y Cruz Pampa en el distrito de Pampamarca - Yarowilca.
- ✓ Pobladores y niños de las zonas pobres de Huamalíes.
- ✓ Madres y niños del C.P. Santa Rosa, ubicado en la parte alta de la ciudad de Huánuco.
- ✓ Madres y niños del Sector 5 de San Luis - Amarilis



- ✓ Se viajó al C.P de Paraíso, distrito de Choló, provincia de Marañón - Huánuco y previa coordinación con los señores Artemio Miranda y el profesor Ulises Alvarado Espinoza, se entregaron juguetes y conservas de pescado a los niños y pobladores de las localidades de Megote, Paraíso y 3 de Mayo, en esta labor apoyó la profesora María del Rosario Caldas Villanueva de la I.E. 32877 - Megote.



Congreso de la República

*“Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú”  
la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”*

**Localidad de Megote - Paraíso**



**Centro Poblado de Paraíso**



**Localidad de 03 de Mayo**





### **Visita al Hospital de Tingo María - Leoncio Prado**

Se visitó el área de pediatría del Hospital de Tingo María - Leoncio Prado, previamente se tuvo una entrevista con el director del hospital quien manifestó la falta de médicos especialistas en las diversa áreas de medicina y solicitó a la congresista interceda ante el Ministerio de Salud a fin de que disponga la contratación de médicos especialistas, dicha solicitud lo hará llegar por escrito.





**ATENCIONES EN SALUD**

FECHA	PEDIDO	GESTIÓN/ESTADO DE TRÁMITE	CONCLUSIÓN
21/09/12	Juana Ordoñez Lozano de Huánuco, madre de menor con diagnóstico de quiste aracnoideo en el cerebro.	Se gestionó atención en el Hospital del Niño, análisis y cirugía Apoyo económico para los análisis.	La Junta Médica del ISN opinó no operarlo porque el quiste podría revertir en el crecimiento del menor
11/12/12	Berna Ruiz Pérez de Tingo María, cuya hermana tiene diagnóstico de virus cerebral	Se gestionó apoyo del Hospital Santo Toribio de Mogrovejo, informaron que el estado era muy grave. En abril de 2013, nuevamente se le apoyó para su tratamiento en el Hospital H. Valdizán.	Le otorgaron descuentos y tratamiento especial del SIS.
11/12/12 al 14/12/12	Campaña de cirugía de cataratas, se atendió a 203 personas en Villa “El Salvador”, en las zonas de Lomo de Corvina, El Mirador y Pachacamac.	Se coordinó con la Organización Peruana para la Prevención de Ceguera, quienes dispusieron de 3 especialistas. Se detectaron a 29 personas para atención especial	Se realizaron cirugías y/o atención especial en la Clínica Oftalmosalud. Se atendió cirugía total de cataratas.
10/01/13	Wilfredo Janampa Montalvo, hermano cuyo hermano tiene diagnóstico de tumor cerebral, descarte de patología y fuertes cefaleas	Se gestionó la adquisición de malla metálica para craneoplastia Se gestionó cobertura especial y total del SIS	La adquisición de la malla fue atendida con la cobertura especial y total del SIS
11/01/13	Manuel Queshyac Regalado, padre de una menor con diagnóstico de TEC, debido a una caída y víctima de feminicidio	Se gestionó atención en el Hospital Carrión, donde le realizaron la cirugía cerebral	El cirujano informó que la recuperación era lenta por lo que se recomendó su traslado a su lugar de origen, Tingo María.
16/01/13	Cintha Lázaro, cuyo padre tiene diagnóstico de cáncer al paladar.	Se gestionó apoyo con el INEN *Atención especial del SIS	Atendido
19/02/13	Benigno Santiago Huarac Ortiz, con diagnóstico de artritis reumatoidea, solicita apoyo para cirugía de cadera	Se gestionó ante el Hospital Almenara, atención especial, debido a la recargada lista de pacientes	Atendido
22/01/13	Exabia S. Félix Quiroz, docente con discapacidad total, solicita apoyo para ser atendida en Essalud de Huaraz	Se gestionó el pedido de atención en Essalud de Huánuco a Lima y de Lima a Huaraz	Atendida
23/01/13	Emiliano Jaramillo T. con diagnóstico de cirugía de reconstrucción de mandíbula, Solicita apoyo para la toma de imágenes, que no cubre	Luego de 6 cirugías, debe ser sometido a 6 cirugías adicionales. Se efectuó las coordinaciones con el SIS para su cobertura total.	Atendido
11/03/13	Zoraida Cárdenas, esposa del Constantino Pecho Espinoza, diagnóstico de tumor cerebral, solicita apoyo para cirugía.	Se gestionó la reprogramación de su operación para el 14 de marzo	Atendido.
20/03/13	Eda. García Castillo, madre de menor con retraso mental: trastorno psíquico agudo polimorfo	Se le orientó que asistiera al programa de reinserción social y económico para pacientes psiquiátricos del Minsa en Huánuco.	Atendido
15/06/13	Sra. Martha Trujillo Alegría madre de menor con diagnóstico de Hipoacusia conductiva (sordera), solicita apoyo con un implante coclear	Se gestionó el pedido a la Dirección General del Hospital Almenara	En proceso de ser atendida, ya tiene prioridad, se estima la cirugía para el mes de octubre 2013.



### APOYO SOCIAL

FECHA	PEDIDO	GESTIÓN/ESTADO DE TRÁMITE	CONCLUSIÓN
31/07/12	<b>Consejo Nacional para la Integración de las personas con Discapacidad – Huánuco</b> , solicita apoyo para premiación de los campeonatos de Básquet y Maratón en silla de ruedas	Donación económica para los premios pertinentes	Atendido
07/08/12	<b>Iglesia María Auxiliadora</b> , apoyo económico para sagrada imagen	Donación económica para gastos en la sagrada imagen	Atendido
21/08/12	<b>Laura Vicente Hidalgo</b> , alumna de la Escuela de Policía de Santa María del Valle, denuncia maltrato físico	Se solicitó la inmediata intervención de la Dirección General de la PNP.	Le dieron de baja por rebeldía al retirarse injustificadamente de la Escuela.
03/10/12	<b>Josefina Pozo Aquiles</b> , víctima de terrorismo, solicita apoyo para mejorar su calidad de vida,	Se brindó orientación para su inscripción al Fonavi y gestionó su informe escalafonario ante el Ministerio de Educación para su derecho de pensión	Atendida
11/10/12	<b>Eugenio Huallanca Berrocal</b> , solicita apoyo con implementos deportivos para competir en Maratón Nacional	Donación económica.	Atendido
21/11/12	<b>Promoción 2012 IE “San Lorenzo” de Conchamarca</b> , solicitan apoyo para su viaje de Promoción	Donación económica	Atendido
20/12/12	<b>Institución Educativa “El Samaritano”</b> , de Aucayacu, solicita apoyo para su graduación de Promoción 2012	Donación económica	Atendido
25/01/13	<b>Emiliano Jaramillo Tarazona</b> solicita apoyo para ser incorporado al Conadis	Se gestionó su inscripción	Atendido
05/02/13	<b>Exabia Félix Quiroz</b> , solicita apoyo para su destaque, por salud, a la ciudad de Huaraz y continuar su labor docente	Se trasladó el pedido a la autoridad correspondiente	Atendida
12/03/13	<b>Sr. Mansueto Cortez Ponce</b> , alcalde del distrito de San Francisco de Cayrán, solicita donación de juguetes al Comité de Damas del Congreso	Se trasladó el pedido al Comité de Damas del Congreso y se espera atención para el mes de noviembre de 2013.	Atendido
20/04/13	<b>Dora Núñez Alarcón</b> solicita apoyo con una casa de reposo.	Se gestionó su pedido en la casa de reposo Santísimo Nombre de María de Puente Piedra.	Atendida.